

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUB-GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Carretera Federico Basadre Km. 163 Portal Aguaytía



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N°02

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL

1. SOLICITANTE:

"SUB-GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD"

2. ÓRGANO, UNIDAD ORGÁNICA, ÁREA USUARIA:

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD Y LA SUB-GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA.

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA:

3.1. ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

3.2. PRODUCTO/META: 0040

3.3. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Determinados CANON

3.4. CLASIFICADOR: 232421

4. OBJETO DEL CONTRATO:

Contratar a una persona natural o jurídica para realizar la Actividad Denominada: "MANTENIMIENTO DEL PRONEI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI".

5. FINALIDAD PÚBLICA:

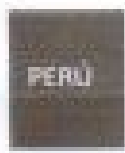
Tiene como finalidad el mantenimiento del PRONEI de la Junta Vecinal Comunal La Punta, en el desarrollo de esta actividad es con la finalidad de realizar el cambio de techos, tñjerales, columnas, vigas, tarrajeo de muros, columnas y vigas, así como el pintado de ellas, para así brindar mejores ambientes y el objetivo principal del proyecto es lograr una adecuada prestación de los servicios educativos en la población estudiantil.



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META
Recursos Determinados CANON	0040

6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

El objetivo específico del mantenimiento del PRONEI La Punta, consiste en el vaciado de zapatas, columnas, cimiento corrido, sobrecimiento, asentado de ladrillo, tarrajeo de muros, cielo raso, tñjerales, correas, bastidores, colocación de calaminas para techo, tomacorrientes y colocación de luminaria; así como el pintado de dicha aula.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUB-GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Carretera Federico Basadre Km. 163 Portal Aguaytía



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N°02

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL

1. SOLICITANTE:

"SUB-GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD"

2. ÓRGANO, UNIDAD ORGÁNICA, ÁREA USUARIA:

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD Y LA SUB-GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA.

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA:

3.1. ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

3.2. PRODUCTO/META: 0040

3.3. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Determinados CANON

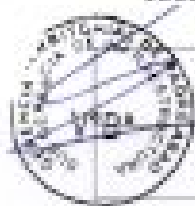
3.4. CLASIFICADOR: 232421

4. OBJETO DEL CONTRATO:

Contratar a una persona natural o jurídica para realizar la Actividad Denominada "MANTENIMIENTO DEL PRONEI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI".

5. FINALIDAD PÚBLICA:

Tiene como finalidad el mantenimiento del PRONEI de la Junta Vecinal Comunal La Punta, en el desarrollo de esta actividad es con la finalidad de realizar el cambio de techos, tijaletas, columnas, vigas, tarrajeo de muros, columnas y vigas, así como el pintado de ellas, para así brindar mejores ambientes y el objetivo principal del proyecto es lograr una adecuada prestación de los servicios educativos en la población estudiantil.



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META
Recursos Determinados CANON	0040

6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

El objetivo específico del mantenimiento del PRONEI La Punta, consiste en el vaciado de zapatas, columnas, cimiento corrido, sobrecimiento, asentado de ladrillo, tarrajeo de muros, cielo raso, tijaletas, correas, bastidores, colocación de calaminas para techo, tomacorrientes y colocación de luminaria; así como el pintado de dicha aula.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD

SUB-GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

Carretera Federico Basadre Km. 163 Portal Aguaytia



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Este proyecto pretende mejorar el bienestar de los alumnos y brindar una mejor calidad educativa, pretende mejorar la disponibilidad de ambientes adecuados para desarrollar los servicios educativos, mediante la actividad: "MANTENIMIENTO DEL PRONBI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI".

6.1. ACTIVIDADES

Item	Descripción	Und	Metrado
01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.01	OBRAS PRELIMINARES		
01.01.01	TRANSPORTE DE EQUIPO LIVIANO Y HERRAMIENTAS	gb	1.00
01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
01.02.01	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL PARA ZAPATAS	m3	6.40
01.02.02	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL PARA CIMENTO CORRIDO	m3	3.79
01.02.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	10.19
02	CONCRETO SIMPLE		
02.01	PISO		
02.01.01	Concreto F'c= 175 kg / cm ² E= 0.10 m	m3	3.58
02.01.02	ACABADO DE PISO C/CEMENTO PULIDO	m ²	35.79
02.02	VEREDAS		
02.02.01	Concreto F'c= 175 kg / cm ² E= 0.10 m	m3	0.65
02.02.02	ACABADO DE PISO C/CEMENTO PULIDO	m ²	6.50
02.02.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO - VEREDAS	m ²	4.88
03	CONCRETO ARMADO		
03.01	ZAPATAS		
03.01.01	CONCRETO F'c= 210 KG/CM ² EN ZAPATAS	m3	2.88
03.01.02	ACERO CORRUGADO F _y = 4200 kg/cm ² GRADO 60	m ²	75.56
03.02	CIMENTO CORRIDO		
03.02.01	CONCRETO F'c= 175 KG/CM ² EN CIMENTO CORRIDO	m3	3.64
03.03	SOBRECIMIENTO		
03.03.01	CONCRETO F'c= 175 KG/CM ² EN SOBRECIMIENTO	m3	0.78
03.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN SOBRECIMIENTO	m ²	12.82
03.04	COLUMNAS		
03.04.01	CONCRETO F'c= 210 KG/CM ² EN COLUMNAS	m3	2.09
03.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN COLUMNA	m ²	29.50
03.04.03	ACERO CORRUGADO F _y = 4200 kg/cm ² GRADO 60	Kg	414.88
03.05	COLUMNETAS		
03.05.01	CONCRETO F'c= 175 KG/CM ² EN COLUMNETAS	m3	0.07
03.05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN COLUMNETAS	m ²	1.76
03.05.03	ACERO CORRUGADO F _y = 4200 kg/cm ² GRADO 60	Kg	31.70
03.06	VIGAS		
03.06.01	CONCRETO F'c= 210 KG/CM ² EN VIGAS	m3	1.14
03.06.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN VIGAS	m ²	11.80
03.06.03	ACERO CORRUGADO F _y = 4200 kg/cm ² GRADO 60	Kg	187.24
04	ARQUITECTURA Y ACABADOS		
04.01	MUROS DE ALBAÑILERÍA		
04.01.01	MURO DE LADRILLO KK DE (12x15X24) DE SOGA MORTERO 1:3 JUNTA 1.5CM	m ²	38.00





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD

SUB-GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

Carretera Federico Basadre Km. 163 Portal Aguaytia



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

04.01.02	TARRAJEO MUROS INTERIORES Y EXTERIORES	m ²	86.12
04.02	TJERALES		
04.02.01	TJERALES 2"x2" (inc. sarnias)	p ²	148.36
04.02.02	CORREAS 2"x2"	p ²	159.15
04.02.03	COBERTURA CON CALAMINA GALVANIZADA (inc. Cumbreal)	p ²	82.62
04.03	CIELO RASO		
03.03.01	CIELO RASO - PANCHAS DE SUPERBOARD	m ²	51.44
03.03.02	Bastidores de madera 2"x2"	p ²	101.83
04.04	PINTURAS		
04.04.01	PINTURA LATEX EN MUROS INTERIORES, EXTERIORES Y COLUMNAS	m ²	86.12
04.04.02	PINTURA LATEX EN CIELO RASO	m ²	51.44
04.05	PUERTAS Y VENTANAS		
03.05.01	PUERTA CONTRAPLACADA SEGUN DISEÑO P-1	pb	1.00
03.05.02	VENTANA SEGUN DISEÑO V-01	pb	3.00
03.05.03	VENTANA SEGUN DISEÑO V-02	pb	2.00
05	INSTALACIONES ELECTRICAS		
05.01	TABLEROS DISTRIBUCION CAJA METALICA	pta	1.00
05.02	SALIDA PARA CENTRO DE LUZ	pto	4.00
05.03	SALIDA PARA INTERRUPTOR BIPOLAR	pto	1.00
05.04	SALIDA PARA TOMACORRIENTE BIPOLAR SIMPLE	pto	4.00

7. PERFIL DEL PROVEEDOR:

7.1. DEL POSTOR

- Persona jurídica y/o natural.
- Experiencia del postor en la especialidad requerida, debiendo acreditar el monto facturado en soles (S/ 200,000.00).
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP), si la propuesta económica es >1 UIT.
- Contar con código de cuenta interbancaria (CCI) - cuenta relacionada al número de RUC.
- Contar con registro único de contribuyentes (RUC) vigente.
- Declaración jurada simple de no estar impedido y/o inhabilitado para contratar con el estado.
- Declaración jurada de contar con toda la documentación obligatoria mínima exigida según corresponda.



REQUISITOS DE CLASIFICACIÓN

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Experiencia Mínima Requerida:

El postor debe acreditar, como mínima, haber ejecutado un (01) servicio u obra de naturaleza similar, consistente en:



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUB-GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Carretera Federico Basadre Km. 163 Portal Aguaytía



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Mantenimiento, Mejoramiento y/o construcción de Instituciones Educativas, Aulas o PRONEI,

Instalación, reparación o mejora de infraestructura eléctrica en edificaciones en general.

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o la cancelación del mismo con comprobante de pago, o comprobante de retención electrónico emitido por SUNAT por la retención del IGV, correspondientes a un máximo de veinte contrataciones. En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (i) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación.

7.2. PERSONAL CLAVE

- Ingeniero Civil (Titulado y Colegiado)

8. PLAZO DE EJECUCIÓN:

40 días, contabilizados desde el día siguiente de la notificación de la orden de servicio.

ENTREGABLES	PORCENTAJE DE AVANCE	CONTENIDO DEL ENTREGABLE	PLAZO MÁXIMO DEL SERVICIO
Único entregable	100%	Informe de valorización (3 originales)	40 días calendario

9. LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO:

PRONEI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI.

10. PENALIDAD:

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, se le aplicará al contratista una penalidad por mora por cada día de retraso, hasta por un monto máximo equivalente hasta el diez por ciento (10%) del monto del contrato o de ser el caso del 25% que debió ejecutarse.

En todos los casos, la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo con la siguiente forma:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD

SUB-GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

Carretera Federico Basadre Km. 163 Portal Aguaytía



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

El monto máximo de la penalidad por mora aplicable no puede exceder del diez por ciento (10%) del monto total contratado. La entidad tiene el derecho a exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

11. OTRAS PENALIDADES:

Adicionalmente a la penalidad por retraso en la entrega del servicio, se ha implementado un cuadro de penalidades que ayudará a evitar los retrasos.

OTRAS PENALIDADES			
N°	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento
1	Por la presentación incompleta del entregable (de acuerdo con los Términos de Referencia).	0.5 UIT por cada presentación incompleta.	Según informe del área usuaria (subgerencia de infraestructura)
2	Por la presentación del entregable sin haber levantado las observaciones realizadas.	0.5 UIT por cada presentación.	Según informe del área usuaria (subgerencia de infraestructura)
3	Por la presentación del entregable sin la firma del profesional encargado.	0.5 UIT por cada presentación.	Según informe del área usuaria (subgerencia de infraestructura)
4	Por no tener al profesional encargado presente en la Actividad al momento de la inspección.	0.5 UIT por cada inspección.	Según informe del área usuaria (subgerencia de infraestructura)

12. RESOLUCION DE CONTRATO:

12.1 Si luego del vencimiento del plazo para que el contratista levante las observaciones, el cumplimiento persiste, el área de logística podrá gestionar la resolución para extinguir el vínculo contractual.

12.2 Se resolverá el contrato en los siguientes casos:

- Cuando el contratista incumpla injustificadamente obligaciones contractuales, legales o reglamentarias a su cargo, pese a haber sido requerido por ello;
- Cuando el contratista paralice o reduzca injustificadamente la ejecución de la prestación, pese a haber sido requerido para corregir tal situación;
- Cuando el contratista acumule el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo; o,
- Por acuerdo entre partes, siempre que la entidad o el contratista justifiquen las causas que imposibilitan continuar con la ejecución del contrato.
- Caso fortuito, fuerza mayor o por hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato que no sea imputable a las partes y que imposibilite de manera definitiva la continuación de la ejecución del contrato.

Para los literales a) y b) la Gerencia Territorial de Padre Abad mediante carta notarial requiere al contratista que cumpla con ejecutar sus obligaciones en un plazo no mayor de cinco (05) días



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUB-GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Carretera Federico Basadre Km. 163 Portal Aguaytía



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

calendarios, si vencido dicho plazo el incumplimiento persiste, comunicará mediante carta notarial la decisión de la entidad de resolver el contrato.

Para el literal c), se puede resolver el contrato sin requerir previamente el cumplimiento al contratista; siendo suficiente que la Gerencia Territorial de Padre Abad comunique al contratista mediante carta notarial la decisión de resolver el contrato.

Para el literal d) la Gerencia Territorial de Padre Abad solicita al Área Usuaria la opinión respectiva antes de proceder a la resolución. Luego de lo cual, el Gerente de la Gerencia Territorial de Padre Abad aprobará dicha resolución previo informe de la Oficina de Logística y; de considerarse necesario de la Oficina de Asesoría Jurídica.

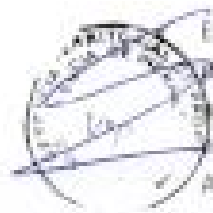
Para el literal e) la Gerencia Territorial de Padre Abad comunicará al contratista la Resolución del contrato previo informe de la Oficina de Logística y de la Oficina de Asesoría Jurídica, de ser considerado necesario.

12.3 Para todo lo no previsto, se empleará las normas complementarias que resulte aplicables.

13. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:

La recepción conforme de la actividad de mantenimiento por parte de la entidad no implica renuncia alguna ni limita su derecho a formular reclamaciones posteriores en caso de detectarse defectos o vicios ocultos en la ejecución de dicha actividad, conforme a lo dispuesto en el artículo 216 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE).

14. ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO:



El proveedor declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo legal en relación al contrato.

Asimismo, el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere la ley general de contrataciones públicas.

- ✓ Además, el proveedor se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUB-GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Carretera Federico Basadre Km. 163 Portal Aguaytía



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

15. SOLUCION DE CONTROVERSID

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación, son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial

16. CONFIDENCIALIDAD:

De corresponder el caso, indicar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, pudiendo quedar expresamente prohibido revelar dicha información a terceros.

17. FORMA DE PAGO:

El pago será de forma única luego de la conformidad por parte del área usuaria al término de trabajo realizado, previa presentación de un informe final.

ÚNICO ENTREGABLE S/ 41,164.41 (CUARENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON 41/100 SOLES).

17.1. FORMA DE PRESENTACIÓN DEL PAGO:

Para el pago es requisito que el Proveedor del servicio haya cumplido con presentar ante la Sub-Gerencia de Infraestructura, un entregable de culminación de la actividad, y que deberá contener:

- Informe final.
- Valorización física.
- Solicitud de pago firmado por el representante legal del contratista.
- Copia del contrato u orden de servicio de la actividad.
- Factura del contratista.
- Panel fotográfico del inicio, proceso constructivo y final del servicio.

18. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será emitida por la Sub-Gerencia de Infraestructura de la Gerencia Territorial de Padre Abad, dependiendo de la naturaleza de la prestación, la calidad, la cantidad y el cumplimiento de las condiciones contractuales, debiendo realizar las pruebas que fueren necesarias, en concordancia a los presentes términos de referencia y, por tanto, genera la conformidad de servicio contratado.

JEFE DEL ÁREA USUARIA



GOBIERNO REGIONAL DE
Ucayali

¡Región de Oportunidades!

EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD:

**“MANTENIMIENTO DEL PRONEI DE LA JUNTA
VECINAL COMUNAL LA PUNTA - DISTRITO DE
PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD -
UCAYALI”**

**GERENCIA TERRITORIAL
DE PADRE ABAD**

**BENEFICIARIOS:
LA PUNTA**

MAYO - 2024



INDICE

- I. FICHA TÉCNICA
- II. MEMORIA DESCRIPTIVA
- III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
- IV. HOJA DE METRADOS
- V. PRESUPUESTO
- VI. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS
- VII. RELACION DE INSUMOS
- VIII. PLANOS DEL PROYECTO
- IX. PANEL FOTOGRÁFICO
- X. COTIZACIONES



EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DEL PROMEI DE LA JUNTA YECINAL COMUNAL LA PUNTA
- DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI"

GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD

FICHA TÉCNICA





FICHA TÉCNICA.

ACTIVIDAD : "MANTENIMIENTO DEL PRONEI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI"

REFERENCIA : LOCALIDAD - La Punta
 DISTRITO - Padre Abad
 PROVINCIA - Padre Abad
 DEPARTAMENTO - Ucayali

FECHA : Mayo 2024

1.00 GENERALIDADES.

1.1. Nombre de la Actividad : "MANTENIMIENTO DEL PRONEI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI"

2.00 UBICACIÓN.

2.1. Ubicación Política

Departamento	:	UCAYALI
Provincia	:	PADRE ABAD
Distrito	:	PADRE ABAD
Localidad	:	LA PUNTA
Zona	:	Rural
Región Geográfica	:	SELVA BAJA
Clima	:	TROPICAL (Cálido y Húmedo).
Ubicación	:	75°29'6.94"O 9°1'57.48"S 346 m.s.n.m (ubicación ejecución de actividad).



Ubicación Geográfica

El terreno donde se realizará el mantenimiento del aula del PRONEI se encuentra ubicado dentro del radio Rural de Aguaytia a 00:10 horas, en un primer tramo pavimentado, en atención al Plano Geográfico del Distrito de Padre Abad, Provincia de Abad, Región Ucayali, su acceso al lugar de la actividad es por la vía terrestre, su medio de transporte es mediante vehículos menores.

Altitud:

346 m.s.n.m (Ubicación Ejecución de Actividad)

3.00 UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD - GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

4.00 PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	SUB TOTAL S/.
	"MANTENIMIENTO DEL PRONEI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI"	



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUTURA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Meta	MANTENIMIENTO 01 AULA	S/ 41,184.41
COSTO DIRECTO		S/ 37,422.19
UTILIDADES (10% CD)		S/ 3,742.22
SUB TOTAL		S/ 41,184.41
TOTAL PRESUPUESTO		S/ 41,184.41

5.00 BENEFICIARIOS

- DIRECTOS : PRONEI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA
- INDIRECTOS : La Punta

6.00 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La Actividad obedece a la necesidad de mejorar los ambientes de la institución educativa que se encuentra en pésimas condiciones y a la gran cantidad de demanda de alumnado, el cual asisten a sus actividades pedagógica, funciona en la actualidad en ambientes que no cumplen con las condiciones educativas necesarias para el desarrollo de la actividad pedagógica. Por ello, la GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD, dentro de sus objetivos de promover y contribuir en el desarrollo de la Provincia, ha visto por intermedio de la Sub-Gerencia de Infraestructura, optar el desarrollo del Estudio, a nivel de Actividad, de manera externa a fin de adoptar las medidas correspondientes para dotar de una infraestructura adecuada y así atender la solicitud de las Autoridades del PRONEI de la Junta Vecinal Comunal Rural La Punta.

7.00 ESPECIFICACIONES TECNICAS

La ejecución de la presente actividad, en general se ha efectuado siguiendo las especificaciones técnicas indicadas por los Profesional del Plantel Técnico Clave en Planta.

8.00 META FISICA DE LA ACTIVIDAD

En consecuencia, la presente actividad comprende el Mantenimiento de 01 aula, ubicado dentro del Área Rural, ocupa un área de 40 m² de construcción, del terreno en mención, para lo cual se está considerando el mantenimiento de 01 aula educativa.

9.00 MANO DE OBRA

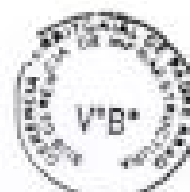
DESCRIPCIÓN	MANO DE OBRA CALIFICADA (M)	MANO DE OBRA NO-CALIFICADA (M)	TOTAL, JORNALES (M)
OPERARIO	410.02	-	410.02
OFICIAL	112.95	-	112.95
PEON	-	340.78	340.78
TOTAL	522.97	340.78	863.75

10.00 PLAZO DE LA ACTIVIDAD

Para la ejecución de la Actividad y teniendo en cuenta la zona se ha contemplado un plazo de ejecución de CUARENTA (40) días calendario.

11.00 MODALIDAD DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la actividad será modalidad INDIRECTA - CONTRATA



EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DEL PRONBI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA
- DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI"

GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD



MEMORIA
DESCRIPTIVA



MEMORIA DESCRIPTIVA.

ACTIVIDAD : "MANTENIMIENTO DEL PRONEI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI"

REFERENCIA : LOCALIDAD - La Punta
 DISTRITO - Padre Abad
 PROVINCIA - Padre Abad
 DEPARTAMENTO - Ucayali

FECHA : MAYO 2024

1.00 GENERALIDADES.

1.1. Nombre de la Actividad : "MANTENIMIENTO DEL PRONEI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI"

2.00 UBICACIÓN.

2.1. Ubicación Política

Departamento	:	UCAYALI
Provincia	:	PADRE ABAD
Distrito	:	PADRE ABAD
Zona	:	Rural
Región Geográfica	:	SELVA ALTA
Clima	:	TROPICAL (Cálido y Húmedo)
Ubicación	:	75°29'6.94"O 9°1'57.49"S 346 m s.n.m (ubicación ejecución de actividad)



2.2. Ubicación Geográfica

El terreno donde se realizará el mantenimiento del aula del PRONEI se encuentra ubicado dentro del radio Rural de Aguayña a 00:10 horas, en un primer tramo pavimentado, en atención al Plano Geográfico del Distrito de Padre Abad, Provincia de Abad, Región Ucayali, su acceso al lugar de la actividad es por la vía terrestre, su medio de transporte es mediante vehículos menores.

2.3. Altitud:

346 m.s.n.m (Ubicación Ejecución de Actividad)

2.4. Ubicación Sectorial:

Aulas educativas



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Plano de Macro localización

Departamento: Ucayali, Provincia: Padre Abad, Distrito: Padre Abad



[Handwritten signature]



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Plano distrito de Padre Abad



Plano georreferenciado del terreno a intervenir





3.00 ANTECEDENTES

En la actualidad el PRONEI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA cuenta con un aula de 5 x 8 m que no se encuentra en buenas condiciones, de allí al ejecutarse las metas contempladas en la presente actividad del proyecto. Donde se mejorará la calidad de 01 aula y permitirá que los alumnos tengan un ambiente pedagógico en condiciones óptimas para realizar sus actividades, lo que contribuirá que el nivel educativo en esta jurisdicción crezca, en cuanto a la parte económica esta se justifica teniendo en cuenta que a inversión está asegurada por parte de la Gerencia Territorial De Padre Abad y su mantenimiento también por parte de la directiva del PRONEI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA. Por lo que, queda plenamente sustentado la necesidad de la ejecución del mencionado proyecto.

VIAS DE ACCESO

Se cuenta con una vía de acceso terrestre, la cual se necesita aproximadamente:

- 0-10 horas (Vía terrestre)

Desde la ciudad de Aguaytía al proyecto en mención.

CLIMA Y FUENTES DE AGUA

Es cálido con régimen tropical moderado, presenta abundancia de lluvia en tiempo de invierno, presentándose mayormente entre los meses de febrero a mayo, la temperatura promedio es de 27° C.

El clima de la zona es de tipo húmedo-tropical con temperatura promedio de 26° C.

El periodo de precipitaciones pluviales es variable, en los últimos años se ha presentado en los meses de febrero a mayo, lo que no implica que antes y/o después no se presenten cortos periodos de lluvia.

Es importante señalar que dentro del periodo de épocas de lluvias se produce el incremento del nivel de las aguas de los ríos y quebradas, dicho incremento cubre las canchales de agregados, imposibilitando su extracción y/o generando el incremento de sus costos.

La fuente de agua a utilizar para la preparación del mortero será de los pozos de la zona, cuyo uso para dicho fin es recomendado.

TOPOGRAFIA Y TIPO DE SUELO

La topografía del terreno es con pendientes de 0% a 1%.

El área destinada a la construcción no es inundable en ninguna época del año.

El tipo de suelo que presenta es con mezcla de arcilla y limo.

POBLACION

La población tiene como actividades principales a la agricultura y comercio.

La materia prima utilizada para la preparación de sus alimentos es la leña, gas y el carbón.



4.00 OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1. Objetivo General:

La culminación de la actividad, así como la cristalización de las obras siendo a alcanzar los siguientes objetivos:

- Lograr una mejora en la dinámica educativa,
- Permitirá contar con un ambiente adecuado para la enseñanza
- Lograr el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales
- Contar con una población atendida



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

4.2. Objetivo Específico:

El objetivo específico del mantenimiento de 01 aula es para su adecuado funcionamiento educativo.

Este proyecto pretende mejorar el bienestar educativo y calidad de vida de la población de la Punta, distrito de Padre Abad, provincia de Padre Abad, región Ucayali mediante la actividad: "MANTENIMIENTO DEL PRONEI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI".

5.00 JUSTIFICACION Y ALCANCES DEL PROYECTO

La presente actividad se encuentra plenamente justificado tomando en cuenta que la actualidad el PRONEI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA, cuenta con una infraestructura educativa, que por el aumento de la población estudiantil, la comuna construyó un (01) aula educativa provisional, la cual actualmente se encuentra deteriorado, la población estudiantil realiza sus clases en dichos ambientes, por ende al ejecutar las metas de la presente actividad se mejorará la infraestructura, la cual permitirá brindar un mejor espacio pedagógico. En cuanto a la parte económica se justifica teniendo en cuenta la inversión está asegurada por parte de la GERENCIA TERRITORIAL DEL PADRE ABAD, y su mantenimiento también parte de las autoridades del PRONEI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA, y otros beneficiarios con esta actividad. Por lo que, queda plenamente sustentada la necesidad de la ejecución de la mencionada actividad.

6.00 BENEFICIARIOS

Beneficiará directamente a la población estudiantil de La Punta.



7.00 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La actividad se denomina "MANTENIMIENTO DEL PRONEI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI" se describe a continuación:

La actividad para ejecutar se encuentra compuesta por varios componentes, los cuales tienen su origen de evaluación realizada en campo para determinar la compatibilidad de la actividad. Por lo tanto, de la inspección in situ se ha determinado la ejecución de las siguientes metas:

Item	Descripción	Und.	Metrado
01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.01	OBRAS PRELIMINARES		
01.01.01	TRANSPORTE DE EQUIPO LIVIANO Y HERRAMIENTAS	gib	1.00
01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
01.02.01	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL PARA ZAPATAS	m3	6.40
01.02.02	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL PARA CIMENTO CORRIDO	m3	3.79
01.02.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	10.19
02	CONCRETO SIMPLE		
02.01	PISO		
02.01.01	Concreto F ¹ C 175 kg / cm ² E= 0.10 m	m3	3.58
02.01.02	ACABADO DE PISO C/CIEMENTO PULIDO	m ²	35.79
02.02	VEREDAS		
02.02.01	Concreto F ¹ C 175 kg / cm ² E= 0.10 m	m3	0.65
02.02.02	ACABADO DE PISO C/CIEMENTO PULIDO	m ²	6.50
02.02.03	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO - VEREDAS	m ²	4.88
03	CONCRETO ARMADO		
03.01	ZAPATAS		



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

03.01.01	CONCRETO F'c= 210 KG/CM2 EN ZAPATAS	m3	2.68
03.01.02	ACERO CORRUGADO Fy= 4200 kg/cm2 GRADO 60	m2	73.56
03.02	CIMENTO CORRIDO		
03.02.01	CONCRETO F'c= 175 KG/CM2 EN CIMENTO CORRIDO	m3	3.64
03.03	SOBRECIMIENTO		
03.03.01	CONCRETO F'c= 175 KG/CM2 EN SOBRECIMIENTO	m3	0.78
03.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN SOBRECIMIENTO	m2	12.92
03.04	COLUMNAS		
03.04.01	CONCRETO F'c= 210 KG/CM2 EN COLUMNAS	m3	2.09
03.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN COLUMNA	m2	29.50
03.04.03	ACERO CORRUGADO Fy= 4200 kg/cm2 GRADO 60	Kg	414.88
03.05	COLUMNETAS		
03.05.01	CONCRETO F'c= 175 KG/CM2 EN COLUMNETAS	m3	0.07
03.05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN COLUMNETAS	m2	1.76
03.05.03	ACERO CORRUGADO Fy= 4200 kg/cm2 GRADO 60	Kg	51.70
03.06	VIGAS		
03.06.01	CONCRETO F'c= 210 KG/CM2 EN VIGAS	m3	1.14
03.06.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN VIGAS	m2	11.80
03.06.03	ACERO CORRUGADO Fy= 4200 kg/cm2 GRADO 60	Kg	187.24
04	ARQUITECTURA Y ACABADOS		
04.01	MUROS DE ALBAÑILERÍA		
04.01.01	MURO DE LADRILLO KK DE (12x15x24) DE SOGA MORTERO 1.5 JUNTA 1.5CM	m2	36.50
04.01.02	TARRAJEO MUROS INTERIORES Y EXTERIORES	m2	86.12
04.02	TIJERALES		
04.02.01	TIJERALES 2"x2" (inc. cartelas)	p2	148.30
04.02.02	CORREAS 2"x2"	p2	159.15
04.02.03	COBERTURA CON CALAMINA GALVANIZADA (inc. Cumbre)	p2	82.62
04.03	CIELO RASO		
03.03.01	CIELO RASO - PLANCHAS DE SUPERBOARD	m2	51.44
03.03.02	Bastidores de madera 2"x2"	p2	101.81
04.04	PINTURAS		
04.04.01	PINTURA LATEX EN MUROS INTERIORES, EXTERIORES Y COLUMNAS	m2	85.12
04.04.02	PINTURA LATEX EN CIELO RASO	m2	51.44
04.05	PUERTAS Y VENTANAS		
03.05.01	PUERTA CONTRAPLACADA SEGUN DISEÑO P-1	gb	1.00
03.05.02	VENTANA SEGUN DISEÑO V-01	gb	3.00
03.05.03	VENTANA SEGUN DISEÑO V-02	gb	2.00
05	INSTALACIONES ELECTRICAS		
05.01	TABLEROS DISTRIBUCION CAJA METALICA	pta	1.00
05.02	SALIDA PARA CENTRO DE LUZ	pto	4.00
05.03	SALIDA PARA INTERRUPTOR BIPOLAR	pto	1.00
05.04	SALIDA PARA TOMACORRIENTE BIPOLAR SIMPLE	pto	4.00



La actividad consiste en un (01) aula de PRONEI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA, de dimensiones de 8.00 m. por 5.00 m. se realizará la limpieza y mantenimiento

Las características de los materiales y especificaciones de construcción se encuentran en los planos y especificaciones técnicas de la actividad.

Mediante esta actividad se solucionará el problema central, el cual al mejorar los ambientes el mismo que dará un buen confort, lo que contribuirá que el nivel educativo en esta jurisdicción crezca.

8.00 FINANCIAMIENTO



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El financiamiento de la actividad está asegurado en su totalidad por la Gerencia Territorial De Padre Abad – Aguaytía, a través de la Subgerencia De Infraestructura, ya que dicha actividad está considerada como prioridad por la gestión actual.

9.00 VALOR REFERENCIAL

El valor referencial será el siguiente:

Presupuesto base:

001	TRATAMIENTO DEL PROBLEMA DE LA JUNTA VECINAL, COMUNA, LA PLATA - DDT	37,422.19
		37,422.19
	COSTO DIRECTO	37,422.19
	UTILIDADES (10% IG)	3,742.22
	TOTAL PRESUPUESTO	41,164.41

El presupuesto total, incluido Gastos Generales y Utilidad, asciende a la cantidad de S/ 41,164.41 (CUARENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON 41/100 SOLES) con precios al mes de abril del 2024.

10.00 PLAZO DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la actividad y teniendo en cuenta la zona se ha contemplado un plazo de ejecución de CUARENTA (40) días calendario.

11.00 MODALIDAD DE EJECUCIÓN

La actividad se ejecutará bajo la modalidad de contratación por ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - CONTRATA.



EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DEL PRONEI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA
- DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI"

GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD



ESPECIFICACIONES **TECNICAS**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ACTIVIDAD : "MANTENIMIENTO DEL PROMEI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI"

REFERENCIA : LOCALIDAD - La Punta
CIUDAD - Aguaytia
DISTRITO - Padre Abad
PROVINCIA - Padre Abad
DEPARTAMENTO - Ucayali

FECHA : MAYO 2024

I. GENERALIDADES:

Conllevan a tomar y asumir criterios dirigidos al aspecto netamente constructivo al nivel de indicación, materiales y metodología de dosificación, procedimientos constructivos y otros, los cuales por su carácter general capacita el documento a constituirse como auxiliar técnico en el proceso de construcción.

II. ALCANCES DE LAS ESPECIFICACIONES

Las presentes especificaciones describen el trabajo que deberán realizarse para las obras diseñadas.

Las especificaciones tienen un carácter general y donde sus términos no lo precisen, el inspector de actividad tiene autoridad en la obra respecto a los procedimientos, calidad de los materiales y método de trabajo.

Todos los trabajos sin excepción se desarrollarán dentro de las mejores prácticas constructivas a fin de asegurar su correcta ejecución y estarán sujetos a la aprobación y plena satisfacción del Inspector de actividad.

III. VALIDEZ DE ESPECIFICACIONES, PLANOS Y METRADOS

En caso de existir divergencia entre los documentos del proyecto, las primacías sean de la siguiente manera:

- Los planos tienen validez sobre las Especificaciones Técnicas, Metrados y Presupuestos.
- Las Especificaciones Técnicas tienen validez sobre Metrados y Presupuestos.
- Los Metrados tienen validez sobre los Presupuestos.



IV. MATERIALES

Todos los materiales para usarse serán de reconocida calidad, debiendo cumplir con todos los requerimientos indicados en las presentes especificaciones técnicas. Se deberá respetar todas las indicaciones en cuanto a la forma de emplearse, almacenamiento y protección de estos.

El almacenamiento de los materiales debe hacerse de tal manera que este proceso no desmejore las propiedades de estos, ubicándolos en lugares adecuados, tanto para su descarga, protección, así como para su despacho.

1.0. TRABAJOS PRELIMINARES

01.01. OBRAS PRELIMINARES

01.01.01. TRANSPORTE DE EQUIPO LIVIANO Y HERRAMIENTAS

Descripción

El Constructor deberá trasladar a la Obra el equipo y las herramientas necesarias para la correcta y técnica ejecución de las obras.

Al concluir la obra el constructor retirará todas las herramientas, el equipo utilizado y las obras provisionales, dejando toda el área utilizada, para almacenar los equipos y en general para todas las construcciones provisionales, limpia y en perfectas condiciones.

El Contratista retirará y reemplazará en el trabajo, todo el equipo que de acuerdo con el control de la Inspector de actividad no sea eficiente en la ejecución de la obra.

Al término de la obra, el Contratista eliminará y alejará del sitio todo el equipo de construcción, maquinaria, etc., dejando el área utilizada de manobra, totalmente limpia y nivelada a satisfacción de la Inspector de actividad.

Forma De Pago

La forma de medición será en global y el pago se efectuará de acuerdo con el precio señalado en el presupuesto aprobado para la partida "Transporte de Equipo y Maquinaria", el que deberá considerar las distancias de los traslados y peso de la maquinaria.

01.02. MOVIMIENTO DE TIERRAS

01.02.01. LIMPIEZA DEL TERRENO MANUAL

Descripción

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para la eliminación de basura, elementos sueltos, livianos y pesados existentes en toda el área del terreno, así como de maleza y arbustos de fácil extracción, no incluye elementos enterrados de ningún tipo.

Forma De Pago

Se medirá el área de terreno en la cual se ejecutó la limpieza la cual no se debe extender más allá del límite de obra. El pago será por metro cuadrado (m²).

01.02.02 EXCAVACION DE ZANJA MANUAL PARA ZAPATAS

Descripción:

Las excavaciones de zanjas serán ejecutadas de acuerdo a los niveles indicados en los planos de cimentaciones. El fondo de las excavaciones deberá ser parejo y sin derrumbes o material suelto. Si por algún motivo la profundidad excavada fuera superior a la prevista, no se aceptará de ninguna manera que se rellene con material suelto, se rellenará con concreto de baja calidad.

Forma de Medición:

La unidad de medida será el metro cúbico (m³) de material colocado y compactado por volumen ejecutado, verificado por la Supervisión antes y después de ejecutarse la actividad.

Forma de Pago:

Las cantidades en la forma antes descrita, serán pagadas a precio unitario pactado (M3). Dicho precio y pago constituye compensación total por toda mano de Obra, Equipos y Herramientas empleados, por el suministro, almacenaje y manipuleo de los materiales transporte e imprevistos necesarios para la correcta y completa ejecución de estos trabajos

01.02.03 EXCAVACION DE ZANJA MANUAL PARA CIMENTO CORRIDO

Descripción:

Las excavaciones de zanjas serán ejecutadas de acuerdo a los niveles indicados en los planos de cimentaciones. El fondo de las excavaciones deberá ser parejo y sin derrumbes o material suelto. Si por algún motivo la profundidad excavada fuera superior a la prevista, no se aceptará de ninguna manera que se rellene con material suelto, se rellenará con concreto de baja calidad.

Forma de Medición:

La unidad de medida será el metro cúbico (m³) de material colocado y compactado por volumen ejecutado, verificado por la Supervisión antes y después de ejecutarse la actividad.

Forma de Pago:

Las cantidades en la forma antes descrita, serán pagadas a precio unitario pactado (M3). Dicho precio y pago constituye compensación total por toda mano de Obra, Equipos y Herramientas empleados, por el suministro, almacenaje y manipuleo de los materiales transporte e imprevistos necesarios para la correcta y completa ejecución de estos trabajos



A handwritten signature in blue ink, located at the bottom right of the page.

01.02.04 ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE

Descripción:

Todo material excedente de las excavaciones o cortes que no hubiera sido empleado en rellenos, así como el desmonte resultante de las obras mismas, deberá ser retirado de la obra, a una distancia 10 KM dejando las zonas aledañas libres de escombros y en las cotas y condiciones fijadas en el proyecto.

Método de Construcción:

El material extraído del corte y rotura, será eliminado transportando hacia los botaderos utilizando maquinaria, previamente establecida.

Forma de medición:

El volumen de material excedente de las excavaciones, será igual a la diferencia entre el volumen excavado, menos el volumen del material necesario para el relleno compactado con material propio.

Esta diferencia será afectada por el esponjamiento que deberá calcularse teniendo en cuenta los siguientes valores.

Condiciones de pago:

Las cantidades medidas se pagarán al precio unitario pactado (M3), dicho precio y pago constituye compensación total por toda mano de Obra, Equipos, Herramientas e Imprevistos necesarios para la correcta y completa ejecución de los trabajos.

02 CONCRETO SIMPLE

02.01 PISO

02.01.01 Concreto F^c 175 kg / cm² E= 0.10 m

Descripción:

Esta especificación se refiere al concreto usado como material normado, su producción, manipuleo, transporte, colocación, curado, protección y pruebas de resistencia. El contratista se ceñirá estrictamente a lo indicado en los planos del proyecto, en la presente especificación y en las normas vigentes, respectivamente.

Materiales:

El cemento utilizado será Portland, el cual deberá cumplir lo especificado en la Norma Técnica Peruana NTP334.009, Norma AASHTO M85 o la Norma ASTM-C150. Si los documentos del



proyecto o una especificación particular no señalan algo diferente, se empleará el denominado Tipo I o Cemento Portland Normal.

El cemento utilizado en obra deberá ser del mismo tipo y marca que el empleado para la selección de las proporciones de la mezcla de concreto (diseño de mezcla).

El cemento deberá almacenarse en bolsas o en silos en forma que no sea afectado por la humedad del medio o por cualquier agente externo.

En caso de utilizarse cemento en bolsa, no se aceptará que la envoltura este deteriorada o perforada. Se almacenará en lugar techado, fresco, libre de humedad, sin contacto con el suelo y en pilas de hasta 8 bolsas como máximo, cubriéndose con material plástico u otro medio de protección.

El cemento a granel se almacenará en silos metálicos, aprobados por la Inspector de actividad, cuyas características impedirán el ingreso de humedad o de elementos contaminantes.

Cualquier volumen de cemento almacenado por el Contratista por periodos superiores a los 60 días será ensayado, por cuenta del Contratista, antes de su empleo. Si se encuentra que no es satisfactorio, no se permitirá su uso en la obra y su costo será cubierto por el Contratista.

Agregado Fino:

Se considera como tal, a la fracción que pase la malla de 4.75 mm (N°4). Provenirá de arenas naturales o de la trituración de rocas o gravas. El porcentaje de arena de trituración no podrá constituir más del treinta por ciento (30%) del agregado fino. El Equivalente de Arena, medido según la Norma MTC E 114, será sesenta por ciento (65%) mínimo para concretos de $f_c < 175$ kg/cm² y para resistencias mayores setenta y cinco por ciento (75%) como mínimo.

El agregado fino no podrá presentar reactividad potencial con los álcalis del cemento. Se considera que el agregado es potencialmente reactivo, si al determinar su concentración de SiO₂ y la reducción de alcalinidad R, mediante la norma ASTM C84, se obtienen los siguientes resultados:

$SiO_2 > R$ cuando $R > 70$

$SiO_2 > 35 + 0,5 R$ cuando $R < 70$

La arena para la mezcla del concreto será limpia, con un tamaño máximo de partículas de 3/16".

La arena será revisada cada vez que se pida suministro de esta y deberá contar con las normas mencionadas líneas atrás.

El porcentaje total de arena en la mezcla puede variar entre 30 % y 45%, de tal manera que se consiga la consistencia deseada del concreto. El criterio general para determinar la consistencia será el emplear concreto tan consistente como se pueda, sin que deje de ser fácilmente trabajable dentro de las condiciones de llenado. La arena será obtenida de depósitos naturales, o procesados en el sitio de la obra, o una combinación de ambos, y cumplirá con lo especificado en la Norma ASTM C 33. Los agregados deberán provenir de las mismas canteras consideradas al hacer los diseños de mezcla. Solo se podrán usar agregados de otras fuentes



cuando se haya demostrado por medio de ensayos que producen concreto con resistencia y durabilidad adecuada y siempre que la Inspector de actividad autorice su uso.

La arena deberá consistir en fragmentos de roca duros, fuertes, densos y durables, libres de cantidades perjudiciales de polvo, terrones, partículas blandas o escamosas, esquistos, álcalis, ácidos, materia orgánica, greda u otras sustancias dañinas. Los porcentajes (por peso) de sustancias deletéreas no excederán los valores siguientes: Porcentaje Máximo Permisible de Material Deletéreo:

* Material que pasa la malla No 200	1%
(Designación ASTM C 177)	
* Carbón y lignito	0.5%
* Arcilla (designación ASTM C142)	1%
* Total, de otras sustancias deletéreas	1.5%

(Tales como álcalis, sales, mica, granos cubiertos de otros materiales, partículas blandas o escamosas y turba)

* Total, de todos los materiales deletéreos	2.5%
---	------

La arena utilizada para la mezcla del concreto será bien graduada y al probarse por medio de mallas estándar (ASTM C 136) deberá cumplir con los límites siguientes:

Malla	Porcentaje (por peso que pasa la malla)
3/8" 100	
N° 495 a 100	
N° 880 a 100	
N° 16	50 a 85
N° 30	25 a 60
N° 50	10 a 30
N° 100	2 a 10

El módulo de finza se mantendrá dentro de ± 0.2 del valor supuesto en el diseño de la mezcla para el concreto.

El agregado grueso para el concreto deberá satisfacer los requisitos de AASHTO designación M-80.

El agregado grueso consistirá en piedra partida, grave canto rodado o escorias de altos hornos cualquier otro material inerte aprobado con características similares o combinaciones de estos.

Deberá ser duro, con una resistencia última mayor que la del concreto en que se va a emplear, químicamente estable, durable, sin materias extrañas y orgánicas adherida a su superficie.

La cantidad de sustancias dañinas no excederá de los límites indicado en la siguiente tabla.

SUSTANCIAS	PORCENTAJE EN PESO
------------	--------------------



Fragmentos blandos	5%
Carbón y lignito	1%
Arcilla y terrero de arcilla	
Material que pasa por la malla N° 200	1%
Piezas delgadas o alargadas (Longitud mayor que 5 veces el Espesor promedio	10%

El tamaño máximo del agregado grueso, no deberá exceder los 2/3 del espacio libre entre barras de la armadura.

El almacenaje de los agregados se hará según sus diferentes tamaños y distanciados unos de otros de modo que los bordes de las filas no se entremezclen.

Agua:

El agua destinada para el lavado del agregado y para mezclar el concreto deberá ser fresca, limpia y sustancialmente libre de aceite, ácidos, álcali, aguas negras, minerales nocivos o materiales orgánicos. No deberá contener cloruros tales como cloruro de sodio en exceso de tres (3) partes por millón, ni sulfatos de sodio en exceso de dos (2) partes por millón.

Tampoco deberá contener impurezas tal de causar una variación en el tiempo de fraguado del cemento mayor de ni una reducción en la resistencia a la compresión del mortero mayor de 5% comparada con los resultados obtenido con agua destilada.

El agua para el curado del concreto no deberá tener un más bajo de 5 ni contener impurezas en tal cantidad que puedan provocar la decoloración del concreto.

Las fuentes de agua deberán mantenerse y ser utilizadas de modo tal que se pueda excluir sedimentos, lodos, y cualquier otro material extraño.

Suministro y almacenamiento del cemento:

El cemento en bolsa se deberá almacenar en sitios secos y aislados del suelo en nucas de no más de ocho (8) bolsas.

Todo cemento que tenga más de tres (3) meses de almacenamiento en sacos deberá ser empleado previo certificado de calidad, autorizado por el inspector, quien verificara si aún es susceptible de utilización. Esta frecuencia disminuida en relación directa a la condición climática o de temperatura/humedad y/o condiciones de almacenamiento.

Elaboración de la mezcla:

Salvo indicación en contrario del inspector, la mezcladora se cargará primero con una parte no superior a la mitad (1/2) del agua requerida para la tanda; a continuación se añadirán simultáneamente el agregado fino y el cemento y, posteriormente, el agregado grueso, completándose luego la dosificación de agua durante un lapso que no deberá ser inferior a cinco segundos (5 s), ni superior a la tercera parte (1/3) del tiempo total de mezclado, contado



a partir del instante de introducir el cemento y los agregados. Como norma general, los aditivos se añadirán a la mezcla de acuerdo con las indicaciones del fabricante.

Antes de cargar nuevamente la mezcladora, se vaciará totalmente su contenido. En ningún caso, se permitirá el remezclado de concretos que hayan fraguado parcialmente, aunque se añadan nuevas cantidades de cemento, agregados y agua. Cuando la mezcladora haya estado detenida por más de treinta (30) minutos, deberá ser limpiada perfectamente antes de verter materiales en ella. Así mismo, se requiere su limpieza total, antes de comenzar la fabricación de concreto con otro tipo de cemento.

Colocación del Concreto:

Esta operación se deberá efectuar en presencia del Inspector, salvo en determinados sitios específicos autorizados previamente por este.

El concreto no se podrá colocar en instantes de lluvia, a no ser que el Contratista suministre cubiertas que, a juicio del Inspector, sean adecuadas para proteger el concreto desde su colocación hasta su fraguado. En todos los casos, el concreto se deberá depositar lo más cerca posible de su posición final y no se deberá hacer fluir por medio de vibradores. Los métodos utilizados para la colocación del concreto deberán permitir una buena regulación de la mezcla depositada, evitando su caída con demasiada presión o chocando con los encofrados o el refuerzo. Por ningún motivo se permitirá la caída libre del concreto desde alturas superiores a uno y medio metros (1,50 m).

Cuando se utilice equipo de bombeo, se deberá disponer de los medios para continuar la operación de colocación del concreto en caso de que se dañe la bomba. El bombeo deberá continuar hasta que el extremo de la tubería de descarga quede completamente por fuera de la mezcla recién colocada.

No se permitirá la colocación de concreto al cual se haya agregado agua después de salir de la mezcladora. Tampoco se permitirá la colocación de la mezcla fresca sobre concreto total o parcialmente endurecido, sin que las superficies de contacto hayan sido preparadas como juntas.

La colocación del agregado ciclópeo para el concreto clase G, se deberá ajustar al siguiente procedimiento. La piedra limpia y húmeda, se deberá colocar cuidadosamente, sin dejarla caer por gravedad, en la mezcla de concreto simple.

Método de medición:

El volumen de concreto que será pagado será el número de metros cúbicos (m³) de la clase estipulada, medido en sitio y aceptado.

Forma de Pago:

El pago se efectuará de acuerdo con el precio señalado en el presupuesto aprobado para la presente partida



02.01.02 ACABADO DE PISO C/CEMENTO PULIDO

02.02 VEREDAS

02.02.01 Concreto F^c 175 kg / cm² E= 0.10 m

Descripción:

Esta especificación se refiere al concreto usado como material normado, su producción, manipuleo, transporte, colocación, curado, protección y pruebas de resistencia. El contratista se ceñirá estrictamente a lo indicado en los planos del proyecto, en la presente especificación y en las normas vigentes, respectivamente.

Materiales:

El cemento utilizado será Portland, el cual deberá cumplir lo especificado en la Norma Técnica Peruana NTP334.009, Norma AASHTO M85 o la Norma ASTM-C150. Si los documentos del proyecto o una especificación particular no señalan algo diferente, se empleará el denominado Tipo I o Cemento Portland Normal.

El cemento utilizado en obra deberá ser del mismo tipo y marca que el empleado para la selección de las proporciones de la mezcla de concreto (diseño de mezcla).

El cemento deberá almacenarse en bolsas o en silos en forma que no sea afectado por la humedad del medio o por cualquier agente externo.

En caso de utilizarse cemento en bolsa, no se aceptará que la envoltura este deteriorada o perforada. Se almacenará en lugar techado, fresco, libre de humedad, sin contacto con el suelo y en pilas de hasta 8 bolsas como máximo, cubriéndose con material plástico u otro medio de protección.

El cemento a granel se almacenará en silos metálicos, aprobados por la Inspector de actividad, cuyas características impedirán el ingreso de humedad o de elementos contaminantes.

Cualquier volumen de cemento almacenado por el Contratista por periodos superiores a los 60 días será ensayado, por cuenta del Contratista, antes de su empleo. Si se encuentra que no es satisfactorio, no se permitirá su uso en la obra y su costo será cubierto por el Contratista.

Agregado Fino:

Se considera como tal, a la fracción que pase la malla de 4.75 mm (N°4). Provenirá de arenas naturales o de la trituración de rocas o gravas. El porcentaje de arena de trituración no podrá constituir más del treinta por ciento (30%) del agregado fino. El Equivalente de Arena, medido según la Norma MTC E 114, será sesenta por ciento (65%) mínimo para concretos de $f_c < 175$ kg/cm² y para resistencias mayores setenta y cinco por ciento (75%) como mínimo.

El agregado fino no podrá presentar reactividad potencial con los álcalis del cemento. Se considera que el agregado es potencialmente reactivo, si al determinar su concentración de SiO₂ y la reducción de alcalinidad R, mediante la norma ASTM C84, se obtienen los siguientes resultados:

SiO₂ > R cuando R > 70



$SiO_2 > 35 + 0.5 R$ cuando $R < 70$

La arena para la mezcla del concreto será limpia, con un tamaño máximo de partículas de $3/16"$.

La arena será revisada cada vez que se pida suministro de esta y deberá contar con las normas mencionadas líneas atrás.

El porcentaje total de arena en la mezcla puede variar entre 30 % y 45%, de tal manera que se consiga la consistencia deseada del concreto. El criterio general para determinar la consistencia será el emplear concreto tan consistente como se pueda, sin que deje de ser fácilmente trabajable dentro de las condiciones de llenado. La arena será obtenida de depósitos naturales, o procesados en el sitio de la obra, o una combinación de ambos, y cumplirá con lo especificado en la Norma ASTM C 33. Los agregados deberán provenir de las mismas canteras consideradas al hacer los diseños de mezcla. Solo se podrán usar agregados de otras fuentes cuando se haya demostrado por medio de ensayos que producen concreto con resistencia y durabilidad adecuada y siempre que la Inspector de actividad autorice su uso.

La arena deberá consistir en fragmentos de roca duros, fuertes, densos y durables, libres de cantidades perjudiciales de polvo, terrones, partículas blandas o escamosas, esquitos, álcalis, ácidos, materia orgánica, grada u otras sustancias dañinas. Los porcentajes (por peso) de sustancias deletéreas no excederán los valores siguientes: Porcentaje Máximo Permisible de Material Deletéreo:

* Material que pasa la malla No 200	1%
(Designación ASTM C 177)	
* Carbón y lignito	0.5%
* Arcilla (designación ASTM C142)	1%
* Total, de otras sustancias deletéreas	1.5%

(Tales como álcalis, sales, mica, granos cubiertos de otros materiales, partículas blandas o escamosas y turba)

* Total, de todos los materiales deletéreos	2.5%
---	------

La arena utilizada para la mezcla del concreto será bien graduada y al probarse por medio de mallas estándar (ASTM C 136) deberá cumplir con los límites siguientes:

Malla	Porcentaje (por peso que pasa la malla)
$3/8"$ 100	
N° 405 a 100	
N° 880 a 100	
N° 16	50 a 85
N° 30	25 a 60
N° 50	10 a 30



N° 100 2 a 10

El módulo de fineza se mantendrá dentro de ± 0.2 del valor supuesto en el diseño de la mezcla para el concreto.

El agregado grueso para el concreto deberá satisfacer los requisitos de AASHTO designación M-80.

El agregado grueso consistirá en piedra partida, grava canto rodado o escorias de altos hornos cualquier otro material inerte aprobado con características similares o combinaciones de estos.

Deberá ser duro, con una resistencia última mayor que la del concreto en que se va a emplear, químicamente estable, durable, sin materias extrañas y orgánicas adherida a su superficie.

La cantidad de sustancias dañinas no excederá de los límites indicado en la siguiente tabla:

SUSTANCIAS	PORCENTAJE EN PESO
Fragmentos blandos	5%
Carbón y lignito	1%
Arcilla y limo de arcilla	
Material que pasa por la malla	1%

N° 200

Piezas delgadas o alargadas

(Longitud mayor que 5 veces al

Espesor promedio 10%

El tamaño máximo del agregado grueso, no deberá exceder los 2/3 del espacio libre entre barras de la armadura.

El almacenaje de los agregados se hará según sus diferentes tamaños y distanciados unos de otros de modo que los bordes de las filas no se entremezclen.

Agua:

El agua destinada para el lavado del agregado y para mezclar el concreto deberá ser fresca, limpia y sustancialmente libre de aceite, ácidos, álcali, aguas negras, minerales nocivos o materiales orgánicos. No deberá contener cloruros tales como cloruro de sodio en exceso de tres (3) partes por millón, ni sulfatos de sodio en exceso de dos (2) partes por millón.

Tampoco deberá contener impurezas tal de causar una variación en el tiempo de fraguado del cemento mayor de ni una reducción en la resistencia a la compresión del mortero mayor de 5% comparada con los resultados obtenido con agua destilada.

El agua para el curado del concreto no deberá tener un más bajo de 5 ni contener impurezas en tal cantidad que puedan provocar la decoloración del concreto.

Las fuentes de agua deberán mantenerse y ser utilizadas de modo tal que se pueda excluir sedimentos, fangos, y cualquier otro material extraño.

Suministro y almacenamiento del cemento:



El cemento en bolsa se deberá almacenar en sitios secos y aislados del suelo en nubes de no más de ocho (8) bolsas.

Todo cemento que tenga más de tres (3) meses de almacenamiento en sacos deberá ser empleado previo certificado de calidad, autorizado por el Inspector, quien verificara si aún es susceptible de utilización. Esta frecuencia disminuida en relación directa a la condición climática o de temperatura/humedad y/o condiciones de almacenamiento.

Elaboración de la mezcla:

Salvo indicación en contrario del Inspector, la mezcladora se cargara primero con una parte no superior a la mitad (1/2) del agua requerida para la tanda; a continuación se añadirán simultáneamente el agregado fino y el cemento y, posteriormente, el agregado grueso, completándose luego la dosificación de agua durante un lapso que no deberá ser inferior a cinco segundos (5 s), ni superior a la tercera parte (1/3) del tiempo total de mezclado, contado a partir del instante de introducir el cemento y los agregados. Como norma general, los aditivos se añadirán a la mezcla de acuerdo con las indicaciones del fabricante.

Antes de cargar nuevamente la mezcladora, se vaciara totalmente su contenido. En ningún caso, se permitirá el remezclado de concretos que hayan fraguado parcialmente, aunque se añadan nuevas cantidades de cemento, agregados y agua. Cuando la mezcladora haya estado detenida por más de treinta (30) minutos, deberá ser limpiada perfectamente antes de verter materiales en ella. Así mismo, se requiere su limpieza total, antes de comenzar la fabricación de concreto con otro tipo de cemento.

Colocación del Concreto:

Esta operación se deberá efectuar en presencia del Inspector, salvo en determinados sitios específicos autorizados previamente por este.

El concreto no se podrá colocar en instantes de lluvia, a no ser que el Contratista suministre cubiertas que, a juicio del Inspector, sean adecuadas para proteger el concreto desde su colocación hasta su fraguado. En todos los casos, el concreto se deberá depositar lo más cerca posible de su posición final y no se deberá hacer fluir por medio de vibradores. Los métodos utilizados para la colocación del concreto deberán permitir una buena regulación de la mezcla depositada, evitando su caída con demasiada presión o chocando con los encofrados o el refuerzo. Por ningún motivo se permitirá la caída libre del concreto desde alturas superiores a uno y medio metros (1,50 m).

Cuando se utilice equipo de bombeo, se deberá disponer de los medios para continuar la operación de colocación del concreto en caso de que se dañe la bomba. El bombeo deberá continuar hasta que el extremo de la tubería de descarga quede completamente por fuera de la mezcla recién colocada.

No se permitirá la colocación de concreto al cual se haya agregado agua después de salir de la mezcladora. Tampoco se permitirá la colocación de la mezcla fresca sobre concreto total o parcialmente endurecido, sin que las superficies de contacto hayan sido preparadas como juntas.



La colocación del agregado ciclópeo para el concreto clase G, se deberá ajustar al siguiente procedimiento. La piedra limpia y húmeda, se deberá colocar cuidadosamente, sin dejarla caer por gravedad, en la mezcla de concreto simple.

Método de medición:

El volumen de concreto que será pagado será el número de metros cúbicos (m³) de la clase estipulada, medido en sitio y aceptado.

Forma de Pago:

El pago se efectuará de acuerdo con el precio señalado en el presupuesto aprobado para la presente partida

02.02.02 ACABADO DE PISO C/CEMENTO PULIDO

02.02.03 ENCOFRADO Y DEENCOFRADO - VEREDAS

Descripción:

Esta sección comprende el suministro, ejecución y colocación de las formas de madera necesarias para el vaciado del concreto de los diferentes elementos que conforman las estructuras y el retiro de la madera, en el lapso establecido en Método de Construcción.

Método de Construcción:

Los encofrados serán diseñados y construidos en tal forma que resistan plenamente sin deformarse, el empuje del concreto al momento del llenado y el peso de la estructura mientras esta no sea auto portante. Al efectuar el diseño de los encofrados, deberá considerarse el concreto

Como material líquido, con un peso de 2,400 kg/m³, debiendo considerarse para el diseño de los encofrados, un coeficiente aumentativo de impacto, igual al 50% del empuje del material que estos deben recibir. El Contratista deberá proporcionar planos que detalle de todos los encofrados al ingeniero, para su aprobación.

Los encofrados deberán ser construidos de acuerdo con las líneas de la estructura y apuntalados sólidamente para que conserven su rigidez. Las juntas de unión serán calafateadas, a fin de impedir la fuga de la lechada de cemento, debiendo cubrirse con cintas de material adhesivo para evitar la formación de rebabas.

Los encofrados serán convenientemente humedecidos antes de depositar el concreto y sus superficies interiores debidamente lubricadas para evitar la adherencia del mortero. Previamente, deberá verificarse la absoluta limpieza de los encofrados, debiendo extraerse cualquier elemento extraño que se encuentre dentro de los mismos.

Antes de ejecutar los vaciados de concreto el ingeniero inspeccionará los encofrados con el fin de aprobarlos, prestando especial atención al recubrimiento del acero de refuerzo, los amares y los aniestres.

El encofrado se construirá de modo tal, que facilite la labor de desencofrado sin producir daños a las superficies de concreto vaciadas.



A handwritten signature in blue ink, located at the bottom right of the page.

Los orificios resultantes de la colocación de los pernos de sujeción deberán ser llenados con mortero, una vez retirados estos.

Los encofrados no podrán retirarse antes de los siguientes plazos:

- Costados de Vigas	24 horas
- Fondos de Vigas	21 días
- Losas	14 días
- Estribos y Pilares	3 días
- Cabezales de Alcantarillas TMC	48 horas
- Sardineles	24 horas

En el caso de utilizarse acelerones, previa autorización del ingeniero, los plazos podrán reducirse de acuerdo con el tipo y proporción del acelerante que se emplee; en todo caso, el tiempo de desencofrado se fijará de acuerdo con las pruebas de resistencia efectuadas en muestras de concreto. Todo encofrado, para volver a ser usado, no deberá presentar álvocos ni deformaciones y deberá ser limpiado cuidadosamente antes de ser colocado nuevamente.

Método de medición:

Se considerará el área de metros cuadrados (m²), cubierta por los encofrados, medida según los planos, comprendiendo el metrado así obtenido de las estructuras de sostén o andamiajes que fueran necesarios para el soporte de la estructura.

Forma de Pago:

El pago se efectuará de acuerdo con el precio señalado en el presupuesto aprobado para la presente partida.

03 CONCRETO ARMADO

03.01 ZAPATAS

03.01.01 CONCRETO F[']C=210 KG/CM² EN ZAPATAS

Descripción:

La obra de concreto armado, constituida por la unión del concreto con la armadura de acero, comprende en su ejecución una estructura temporal y otra permanente. La primera es el encofrado de uso provisional, que sirve para contener la masa del concreto en la primera etapa de endurecimiento y la segunda se refiere a la obra definitiva, donde interviene el cemento, agregados, agua, armadura de acero y en el caso de losas aligeradas, el ladrillo hueco, agregándose eventualmente aditivos con diversos objetos. Para cada elemento diferente de concreto se indicará su calidad que se acostumbra fijar mediante la resistencia o la rotura (f'c) a los 28 días.

En el caso de estructuras compuestas de diferentes elementos integrados en un solo conjunto, por ejemplo, sistemas, sistemas subterráneos, tanques elevados, escaleras, pórticos, etc.; el



cálculo se efectuará por separado por cada uno de sus elementos integrantes, los mismos que sumados se agruparán en las partidas de concreto, encofrado y armadura de acero.

Como norma general de encofrados, el área efectiva se obtendrá, midiendo el desarrollo de la superficie del molde o encofrado en contacto con el concreto, con excepción de losas aligeradas, donde se medirá el área total de la losa, que incluye la superficie del ladrillo hueco. Los encofrados cara vista se computarán por separado de los encofrados corrientes.

Para la armadura de acero se computa el peso total del fierro indicado en los planos. El cálculo se hará determinando primero la longitud de cada elemento incluyendo los ganchos, dobleces y traslapes de varillas. Luego se suman todas las longitudes agrupándose por diámetros iguales y se multiplican los resultados obtenidos por sus pesos unitarios correspondientes, expresados en kilos por metro (kg/m).

Finalmente se obtendrá el peso total en kilos de las barras de acero sumando los pesos parciales de cada diámetro diferente.

El cómputo de la armadura de acero, no incluye los sobrantes de las barras (desperdicios), alambres, espaciadores, accesorios de apoyo ni desperdicios, los mismos que irán como parte integrante de los análisis de precios, los que incluirán también la habilitación (corte y doblado) y colocación de la armadura.

Los ladrillos y bloques huecos que se usan como elementos de relleno en las losas aligeradas, se computarán por unidades o millares de unidades. La cantidad de estos es generalmente función de la superficie de encofrado, pero debe deducirse en el caso de viguetas con ensanches de concreto en los extremos. Estas partidas comprenden los diferentes tipos de concreto, compuestos de cemento Portland, agregados gruesos y agua, preparados y contruidos de acuerdo con estas Especificaciones en los sitios y en la forma, dimensiones y clases indicadas en los planos.

Forma de medición:

El volumen de concreto que será pagado será el número de metros cúbicos (M³) de la clase estipulada, medido en sitio y aceptado. Al medir el volumen de concreto para propósitos de pago, las dimensiones a ser usadas deberán ser las indicadas en los planos u ordenadas por escrito, por el ingeniero. No hará deducciones en el volumen de acero de refuerzo, agujeros de drenaje u otros dispositivos empotrados en el concreto.

Condiciones de pago:

El volumen medido según lo descrito anteriormente, deberá ser pagado a precio del contrato para las Partidas, cuyo precio y pago constituirá compensación para materiales y aditivos.



dispositivos empotrados, vaciado, acabado y curado; y por mano de obra, leyes sociales, herramientas, equipo mecánico e imprevistos necesarios para terminar la obra.

03.01.02 ACERO DE REFUERZO F'Y=4,200 KG/CM2

Descripción:

El acero de refuerzo especificado en los planos, deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

Acero en barras redondas corrugadas, deberá cumplirse con la norma ASTM A615.

En general se usará "Acero de Grado 60", con un límite de fluencia igual a $F_y=4,200 \text{ Kg/cm}^2$.

Forma de Medición:

Este trabajo será medido por kilogramo (kg.) de acero de refuerzo colocado en la estructura (Losa, muros) de acuerdo con los planos respectivos.

Forma de Pago:

La unidad de medida para efectos de pago de esta partida es el kilogramo (kg.) de acero de refuerzo efectivamente colocado en la estructura (Losa y muros) y deberá ser pagado con el precio unitario del presupuesto del acero de refuerzo, de acuerdo con los avances reales de obra, previa verificación del Ingeniero Supervisor.

Los precios incluirán los traslapes indicados en los planos respectivos.

El "Precio Unitario", considera los costos de mano de obra, herramientas materiales y equipo necesario para el suministro, la habilitación, manipuleo y colocación de la armadura para refuerzo estructural de resistencia $f_y = 4,200 \text{ kg./cm}^2$, de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas. El precio incluye, asimismo, los alambres de amarré espaciadores y desperdicios.

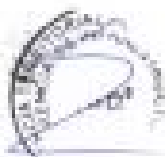
03.02 CIMENTO CORRIDO

03.01.01 CONCRETO F'C= 175 KG/CM2 EN CIMENTO CORRIDO

Descripción:

La obra de concreto armado, constituida por la unión del concreto con la armadura de acero, comprende en su ejecución una estructura temporal y otra permanente. La primera es el encofrado de uso provisional, que sirva para contener la masa del concreto en la primera etapa de endurecimiento y la segunda se refiere a la obra definitiva, donde interviene el cemento, agregados, agua, armadura de acero y en el caso de losas aligeradas, el ladrillo hueco, agregándose eventualmente aditivos con diversos objetos. Para cada elemento diferente de concreto se indicará su calidad que se acostumbra fijar mediante la resistencia o la rotura ($f'c$) a los 28 días.

En el caso de estructuras compuestas de diferentes elementos integrados en un solo conjunto, por ejemplo, sistemas, sistemas subterráneos, tanques elevados, escaleras, pórticos, etc.; el



cálculo se efectuará por separado por cada uno de sus elementos integrantes, los mismos que sumados se agruparán en las partidas de concreto, encofrado y armadura de acero.

Como norma general de encofrados, el área efectiva se obtendrá, midiendo el desarrollo de la superficie del molde o encofrado en contacto con el concreto, con excepción de losas aligeradas, donde se medirá el área total de la losa, que incluye la superficie del ladrillo hueco. Los encofrados cara vista se computaran por separado de los encofrados comunes.

Para la armadura de acero se computa el peso total del fierro indicado en los planos. El cálculo se hará determinando primero la longitud de cada elemento incluyendo los ganchos, dobleses y traslapes de varillas. Luego se suman todas las longitudes agrupándose por diámetros iguales y se multiplican los resultados obtenidos por sus pesos unitarios correspondientes, expresados en kilos por metro (kg/m).

Finalmente se obtendrá el peso total en kilos de las barras de acero sumando los pesos parciales de cada diámetro diferente.

El cómputo de la armadura de acero, no incluye los sobrantes de las barras (desperdicios), alambres, espaciadores, accesorios de apoyo ni desperdicios, los mismos que irán como parte integrante de los análisis de precios, los que incluirán también la habilitación (corte y doblado) y colocación de la armadura.

Los ladrillos y bloques huecos que se usan como elementos de relleno en las losas aligeradas, se computarán por unidades o millares de unidades. La cantidad de estos es generalmente función de la superficie de encofrado, pero debe deducirse en el caso de viguetas con ensanches de concreto en los extremos. Estas partidas comprenden los diferentes tipos de concreto, compuestos de cemento Portland, agregados gruesos y agua, preparados y construidos de acuerdo con estas Especificaciones en los sitios y en la forma, dimensiones y clases indicadas en los planos.

Forma de medición:

El volumen de concreto que será pagado será el número de metros cúbicos (M³) de la clase estipulada, medido en sitio y aceptado. Al medir el volumen de concreto para propósitos de pago, las dimensiones a ser usadas deberán ser las indicadas en los planos u ordenadas por escrito, por el ingeniero. No hará deducciones en el volumen de acero de refuerzo, agujeros de drenaje u otros dispositivos empotrados en el concreto.

Condiciones de pago:

El volumen medido según lo descrito anteriormente, deberá ser pagado a precio del contrato para las Partidas, cuyo precio y pago constituirá compensación para materiales y aditivos,



A handwritten signature in blue ink, located at the bottom right of the page.

dispositivos empotrados, vaciado, acabado y curado; y por mano de obra, leyes sociales, herramientas, equipo mecánico e imprevistos necesarios para terminar la obra.

03.03 SOBRECIMIENTO

03.03.01 CONCRETO F'c= 175 KG/CM2 EN SOBRECIMIENTO

Descripción:

La obra de concreto armado, constituida por la unión del concreto con la armadura de acero, comprende en su ejecución una estructura temporal y otra permanente. La primera es el encofrado de uso provisional, que sirva para contener la masa del concreto en la primera etapa de endurecimiento y la segunda se refiere a la obra definitiva, donde interviene el cemento, agregados, agua, armadura de acero y en el caso de losas aligeradas, el ladrillo hueco, segregándose eventualmente aditivos con diversos objetos. Para cada elemento diferente de concreto se indicará su calidad que se acostumbra fijar mediante la resistencia o la rotura (f'c) a los 28 días.

En el caso de estructuras compuestas de diferentes elementos integrados en un solo conjunto, por ejemplo, sistemas, sistemas subterráneos, tanques elevados, escaleras, pórticos, etc.; el cálculo se efectuará por separado por cada uno de sus elementos integrantes, los mismos que sumados se agruparán en las partidas de concreto, encofrado y armadura de acero.

Como norma general de encofrados, el área efectiva se obtendrá, midiendo el desarrollo de la superficie del molde o encofrado en contacto con el concreto, con excepción de losas aligeradas, donde se medirá el área total de la losa, que incluye la superficie del ladrillo hueco. Los encofrados cara vista se computarán por separado de los encofrados comunes.

Para la armadura de acero se computa el peso total del fierro indicado en los planos. El cálculo se hará determinando primero la longitud de cada elemento incluyendo los ganchos, dobleces y traslapes de varillas. Luego se suman todas las longitudes agrupándose por diámetros iguales y se multiplican los resultados obtenidos por sus pesos unitarios correspondientes, expresados en kilos por metro (kg/m).

Finalmente se obtendrá el peso total en kilos de las barras de acero sumando los pesos parciales de cada diámetro diferente.

El cómputo de la armadura de acero no incluye los sobrantes de las barras (desperdicios), alambres, espaciadores, accesorios de apoyo ni desperdicios, los mismos que irán como parte integrante de los análisis de precios, los que incluirán también la habilitación (corte y doblado) y colocación de la armadura.



Los ladrillos y bloques huecos que se usan como elementos de relleno en las losas aligeradas, se computarán por unidades o millares de unidades. La cantidad de estos es generalmente función de la superficie de encofrado, pero debe deducirse en el caso de viguetas con ensanches de concreto en los extremos. Estas partidas comprenden los diferentes tipos de concreto, compuestos de cemento Portland, agregados gruesos y agua, preparados y contruidos de acuerdo con estas Especificaciones en los sitios y en la forma, dimensiones y clases indicadas en los planos.

Forma de medición:

El volumen de concreto que será pagado será el número de metros cúbicos (M3) de la clase estipulada, medido en sitio y aceptado. Al medir el volumen de concreto para propósitos de pago, las dimensiones a ser usadas deberán ser las indicadas en los planos u ordenadas por escrito, por el ingeniero. No hará deducciones en el volumen de acero de refuerzo, agujeros de drenaje u otros dispositivos empotrados en el concreto.

Condiciones de pago:

El volumen medido según lo descrito anteriormente, deberá ser pagado a precio del contrato para las Partidas, cuyo precio y pago constituirá compensación para materiales y aditivos, dispositivos empotrados, vaciado, acabado y curado; y por mano de obra, leyes sociales, herramientas, equipo mecánico e imprevistos necesarios para terminar la obra.

3.03.02 ENCOFRADO Y DEENCOFRADO EN SOBRECIMIENTO

Descripción:

El Ingeniero Residente encargado de las obras, realizará conjuntamente con el operario, el diseño correcto de los encofrados, tanto en espesor como en apuntalamiento respectivo. De manera que no se produzcan deflexiones que causen desalineamientos, desniveles, etc.

No se aceptarán errores mayores de 0.5 cm. en ejes y aplomos.

Las caras expuestas al agua y al aire deben encontrarse con madera cepillado para dejar una superficie lisa y pareja.

Al realizar el desencofrado se debe garantizar la seguridad de la estructura vaciada, desencofrando progresivamente y evitando forcejear o golpearlos.

Forma de Medición:

Este trabajo será medido por metro cuadrado (m²) de encofrado colocado y en contacto con el concreto de acuerdo con los planos respectivos.



A handwritten signature in blue ink is located at the bottom right of the page.

Forma de Pago:

La unidad de medida para efectos de pago de esta partida es el metro cuadrado (m^2) de encofrado colocado y en contacto con el concreto y deberá ser pagado con el precio unitario del presupuesto para la partida encofrado y desencofrado. El "Precio Unitario", incluye los costos de mano de obra, herramientas materiales y equipo necesario para construir los encofrados en muros y losas, considerando su habilitación, manipuleo, montaje, apuntalamiento, su alineamiento, templadores, desmoldadores, desencofrado y limpieza.

03.04 COLUMNAS

03.04.01 CONCRETO F'C= 210 KG/CM2 EN COLUMNAS

Descripción:

La obra de concreto armado, constituida por la unión del concreto con la armadura de acero, comprende en su ejecución una estructura temporal y otra permanente. La primera es el encofrado de uso provisional, que sirve para contener la masa del concreto en la primera etapa de endurecimiento y la segunda se refiere a la obra definitiva, donde interviene el cemento, agregados, agua, armadura de acero y en el caso de losas aligeradas, el ladrillo hueco, agregándose eventualmente aditivos con diversos objetos. Para cada elemento diferente de concreto se indicará su calidad que se acostumbra fijar mediante la resistencia o la rotura (F'c) a los 28 días.

En el caso de estructuras compuestas de diferentes elementos integrados en un solo conjunto, por ejemplo, sistemas, sistemas subterráneos, tanques elevados, escaleras, pórticos, etc.; el cálculo se efectuará por separado por cada uno de sus elementos integrantes, los mismos que sumados se agruparán en las partidas de concreto, encofrado y armadura de acero.

Como norma general de encofrados, el área efectiva se obtendrá, midiendo el desarrollo de la superficie del molde o encofrado en contacto con el concreto, con excepción de losas aligeradas, donde se medirá el área total de la losa, que incluye la superficie del ladrillo hueco. Los encofrados cara vista se computarán por separado de los encofrados corrientes.

Para la armadura de acero se computa el peso total del fierro indicado en los planos. El cálculo se hará determinando primero la longitud de cada elemento incluyendo los ganchos, dobleces y traslapes de varillas. Luego se suman todas las longitudes agrupándose por diámetros iguales y se multiplican los resultados obtenidos por sus pesos unitarios correspondientes, expresados en kilos por metro (kg/m).

Finalmente se obtendrá el peso total en kilos de las barras de acero sumando los pesos parciales de cada diámetro diferente.



El cómputo de la armadura de acero; no incluye los sobrantes de las barras (desperdicios), alambres, espaciadores, accesorios de apoyo ni desperdicios, los mismos que irán como parte integrante de los análisis de precios, los que incluirán también la habilitación (corte y doblado) y colocación de la armadura.

Los ladrillos y bloques huecos que se usan como elementos de relleno en las losas aligeradas, se computarán por unidades o millares de unidades. La cantidad de estos es generalmente función de la superficie de encofrado, pero debe deducirse en el caso de viguetas con ensanches de concreto en los extremos. Estas partidas comprenden los diferentes tipos de concreto, compuestos de cemento Portland, agregados gruesos y agua, preparados y construidos de acuerdo con estas Especificaciones en los sitios y en la forma, dimensiones y clases indicadas en los planos.

Forma de medición:

El volumen de concreto que será pagado será el número de metros cúbicos (M³) de la clase estipulada, medido en sitio y aceptado. Al medir el volumen de concreto para propósitos de pago, las dimensiones a ser usadas deberán ser las indicadas en los planos u ordenadas por escrito, por el Ingeniero. No hará deducciones en el volumen de acero de refuerzo, agujeros de drenaje u otros dispositivos empotrados en el concreto.

Condiciones de pago:

El volumen medido según lo descrito anteriormente, deberá ser pagado a precio del contrato para las Partidas, cuyo precio y pago constituirá compensación para materiales y aditivos, dispositivos empotrados, vaciado, acabado y curado; y por mano de obra, leyes sociales, herramientas, equipo mecánico e imprevistos necesarios para terminar la obra.

03.04.02 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN COLUMNA

Descripción:

El Ingeniero Residente encargado de las obras, realizará conjuntamente con el operario, el diseño correcto de los encofrados, tanto en espesor como en apuntalamiento respectivo. De manera que no se produzcan deflexiones que causen desalineamientos, desniveles, etc.

No se aceptarán errores mayores de 0.5 cm. en ejes y aplomos.

Las caras expuestas al agua y al aire deben encontrarse con madera cepillada para dejar una superficie lisa y pareja.

Al realizar el desencofrado se debe garantizar la seguridad de la estructura vaciada, desencofrando progresivamente y evitando forcejear o golpearlos.



[Handwritten signature]

Forma de Medición:

Este trabajo será medido por metro cuadrado (m²) de encofrado colocado y en contacto con el concreto de acuerdo con los planos respectivos.

Forma de Pago:

La unidad de medida para efectos de pago de esta partida es el metro cuadrado (m²) de encofrado colocado y en contacto con el concreto y deberá ser pagado con el precio unitario del presupuesto para la partida encofrado y desencofrado. El "Precio Unitario", incluye los costos de mano de obra, herramientas materiales y equipo necesario para construir los encofrados en muros y losas, considerando su habilitación, manipuleo, montaje, apuntalamiento, su alineamiento, templadores, desmoldeadores, desencofrado y limpieza.

03.04.03 ACERO DE REFUERZO F^y=4,200 KG/CM²

Descripción:

El acero de refuerzo especificado en los planos, deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

Acero en barras redondas corrugadas, deberá cumplirse con la norma ASTM A615.

En general se usará "Acero de Grado 60", con un límite de fluencia igual a $F_y=4,200 \text{ Kg/cm}^2$.

Forma de Medición:

Este trabajo será medido por kilogramo (kg.) de acero de refuerzo colocado en la estructura (Losa, muros) de acuerdo con los planos respectivos.

Forma de Pago:

La unidad de medida para efectos de pago de esta partida es el kilogramo (kg.) de acero de refuerzo efectivamente colocado en la estructura (Losa y muros) y deberá ser pagado con el precio unitario del presupuesto del acero de refuerzo, de acuerdo con los avances reales de obra, previa verificación del Ingeniero Supervisor.

Los precios incluirán los traslapes indicados en los planos respectivos.

El "Precio Unitario", considera los costos de mano de obra, herramientas materiales y equipo necesario para el suministro, la habilitación, manipuleo y colocación de la armadura para refuerzo estructural de resistencia $f_y = 4,200 \text{ kg./cm}^2$, de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas. El precio incluye, asimismo, los alambres de amarré espaciadores y desperdicios.



04 ARQUITECTURA Y ACABADOS

04.01 MUROS DE ALBAÑILERÍA

04.01.01 MURO DE LADRILLO DE CONCRETO ARTESANAL (0.10x0.20x0.40) AMARRE SOGA MORTERO 1:5 JUNTA 2.0 cm.

Este capítulo se refiere a la ejecución de los muros exteriores, interiores y tabiques, los cuales estarán formados en general, salvo que en los planos se indique otra cosa, por paredes de ladrillo de concreto artesanal, asentado de sogá, según los espesores indicados en los planos arquitectónicos.

Dimensiones: 10 x 20 x 40 cm.

Calidad de los Materiales

Los ladrillos serán de arcilla prensados a máquina bien cocidos, de la mejor calidad comercial que se consiga en plaza. Se rechazarán aquellos que presenten fracturas, grietas, porosidad excesiva, que contengan material orgánico o materias extrañas como conchuela u otras que hagan presumir la presencia de salitre en su composición.

Sus aristas deben ser vivas, sus caras planas, deben tener un sonido metálico por percusión, igualdad de color y no ser frágiles.

El cemento debe ser Portland ASTM C - 150, la arena áspera, sílicea, limpia, de granos duros y resistentes, libre de álcalis conforme a las especificaciones ASTM C - 144.

Mortero

Será cemento - arena proporción 1:5.

El mortero será preparado sólo en la cantidad adecuada para el uso inmediato, no permitiéndose el uso de morteros premezclados, salvo en el caso de ciertas razones autorizadas. Los materiales se medirán por volumen.

Los ladrillos se mojarán antes de colocarse y se procurará no hacer en un día más de 1.50 mts. de altura de un muro, para evitar asentamientos y desplomes.

Con anterioridad al asentado masivo de ladrillos, se emplantilará cuidadosamente la primera hilada con el objeto de obtener la completa horizontalidad de su cara superior, comprobar su alineamiento con respecto a los ejes de la construcción y la perpendicularidad de los encuentros de muros y establecer una separación uniforme entre ladrillos.

Los trabajos se desenvolverán dentro de las mejores prácticas constructivas, a fin de obtener muros perfectamente alineados, aplanados y de correcta ejecución.

METODO DE EJECUCION

La ejecución de la albañilería será prolija. Los muros quedarán perfectamente aplomados y las hiladas bien niveladas, guardando uniformidad en toda la edificación.

Se mojarán con agua los ladrillos en forma tal que no absorban el agua del mortero. No se permitirá agua vertida sobre el ladrillo puesto en la hilada anterior en el momento de la colocación del nuevo ladrillo.



Si el muro se va a levantar sobre los sobrecimientos se mojará la cara superior de éstos. El procedimiento será levantar simultáneamente todos los muros de una sección, colocándose los ladrillos ya mojados sobre una capa completa de mortero extendida íntegramente sobre la anterior hilada, reciente de mortero. El espesor de las juntas será 1.5 cm. promedio con un mínimo de 1.2 cm. y máximo de 2 cm.

Se dejarán tacos de madera en los vanos que se necesitan para el soporte de los marcos de las puertas o ventanas.

Los tacos serán de madera seca, de buena calidad y previamente alquitranados; de dimensiones 2" x 3" x 4" para los de sogá, llevarán alambres o clavos salidos por tres de sus caras para asegurar el anclaje con el muro. El número de tacos por vanos no será menor de 6, estando en todos los casos supeditados el número y ubicación de los tacos a lo que indiquen los planos de detalles.

El ancho de los muros será el indicado en los planos. El tipo de aparejo será tal que las juntas verticales sean interrumpidas de una a otra hilada, ellas no deberán corresponder ni aún estar vecinas al mismo plano vertical, para lograr un buen amare.

En las secciones de cruce de dos o más muros se asentarán los ladrillos en forma tal, que se levanten simultáneamente los muros concurrentes.

Se evitarán los endentados y las cajuelas para los amares en las secciones de enlace de dos o más muros. Sólo se utilizarán los endentados y las utilizadas para el amare de los muros con columnas esquineras o de amare.

Mitades o cuartos de ladrillos se emplearán únicamente para el remate de los muros. En todo caso la altura máxima de muro que se levantará por jornada será de 1/2 altura. Una sola calidad de mortero deberá emplearse en un mismo muro o en los muros que se entrecruzan.

Resumiendo: El asentado de ladrillos en general, será hecho proflijamente y en particular se pondrá atención a la calidad del ladrillo, a la ejecución de las juntas, al aplomo del muro y perfiles de derrames, a la dosificación, preparación y colocación del mortero, así como la limpieza de las caras expuestas de los ladrillos.

Se recomienda el empleo de escantilón.

METODO DE MEDICION:

Se realizará de acuerdo con el metrado verificado en obra por el supervisor y se medirá por área en m² de acuerdo con la sección registrada en cuaderno de obra.

CONDICIONES DE PAGO:

El pago se efectuará por m² en la forma indicada y aprobado por el Supervisor, al precio unitario de contrato.

El precio unitario comprende todos los costos de mano de obra con beneficios sociales, herramientas, implementos de seguridad y otros necesarios para realizar dicho trabajo.



04.01.02 TARRAJEO EN ALEROS

Descripción:

Esta partida a ejecutarse comprende el tarrajeo de los muros interiores y exteriores que con carácter definitivo han de presentar las superficies tratadas, debiendo quedar listos para recibir la pintura. En ningún caso el espesor de los revocos será mayor de 1.5 cm.

Durante la construcción deberá tenerse especial cuidado para no causar daño a los revocos terminados, tomándose todas las precauciones necesarias. El Contratista cuidará y será responsable de todo maltrato que ocurra en el acabado de los revocos, siendo de su cuenta el efectuar los resanes necesarios hasta la entrega de la obra.

Calidad de los materiales La arena no deberá ser arcillosa, será lavada, limpia y bien graduada, libre de materias orgánicas salinosas. Cuando está seca, la arena para tarrajeo grueso tendrá una granulometría comprendida entre la malla 0-10 y la 0-40 (granos no mayores de 2 mm, ni menores de 0.40 mm) y la arena para tarrajeo fino una granulometría comprendida entre la malla 0-40 y la 0-200 (granos no mayores de 0.4 mm, ni menores de 0.80 mm.).

Los ángulos o aristas de muros, vigas, columnas, derrames, etc., serán perfectamente definidas y sus intersecciones en ángulo recto.

Se revocarán paños completos en el mismo día, no pudiéndose hacer para el mismo paño revocos parciales.

Mortero

Se empleará mortero de cemento y arena en proporción 1:5.

Método De Construcción:

El trabajo se hará con cintas de mortero pobre 1:4 (cemento: arena), corridas verticalmente y a lo largo del muro, debidamente aplomadas que sobresale en el espesor exacto del tarrajeo.

Esta cinta será espaciada cada metro a metro y medio, partiendo en cada parámetro lo más cerca posible de la esquina. La mezcla de tarrajeo será proporción 1:5, luego de terminado el revoco del espacio entre cintas, se picarán estas, rellorando el espacio que ocupaban, con mezcla un poco más fuerte que la usada en el tarrajeo.

Las cintas no deben formar parte del tarrajeo, y se picaran antes de que haya endurecido completamente el revoco. Constantemente se controlará el perfecto aplomo de la cinta empleando la plomada del albañil.

El trabajo de acabado final será realizado con regla de Aluminio, debiendo ser sometido a el área trabajada a la aprobación del ingeniero inspector; el mismo que deberá verificar y dejar por escrito su aceptación o rechazo en el Cuaderno de Obra; En resumen, se debe lograr una superficie pareja y completamente plana de la superficie.

Calidad De Los Materiales

La arena no deberá ser arcillosa, será lavada, limpia y bien graduada, libre de materias orgánicas salinosas. Cuando está seca, la arena para tarrajeo grueso tendrá una granulometría comprendida entre la malla 0-10 y la 0-40 (granos no mayores de 2 mm, ni menores de 0.40



mm) y la arena para tarrajeo fino una granulometría comprendida entre la malla 0-40 y la 0-200 (granos no mayores de 0.4 mm. ni menores de 0.80 mm.).

Los ángulos o aristas de muros, vigas, columnas, derrames, etc., serán perfectamente definidas y sus intersecciones en ángulo recto.

Se revocarán paños completos en el mismo día, no pudiéndose hacer para el mismo paño revoques parciales.

Forma De Medición:

Este trabajo será medido por metro cuadrado (M²) de muro tarrajado, todo ello ejecutado según las especificaciones técnicas descritas o de acuerdo con las instrucciones del Ingeniero Supervisor.

Forma De Pago:

Las cantidades en la forma antes descrita serán pagadas a precio unitario pactado (m²). Dicho precio y pago constituye compensación total por toda mano de Obra, Equipos y Herramientas empleados, por el suministro, almacenaje y manipuleo de los materiales transporte e imprevistos necesarios para la correcta y completa ejecución de estos trabajos.

04.02 TIJERALES

04.02.01 TIJERALES 2"X2" (inc. cartelas)

DESCRIPCIÓN:

La estructura de madera para el techo de la vivienda y otros módulos se define en los planos y está conformada por elementos de escuadría prismática obtenidos por cortes sucesivos y cepillado; en forma simple o como parte de una estructura reticular. Las uniones entre maderas se efectúan mediante clavos y la fijación a los muros por medio de amarres que a su vez se anclan en las vigas soleras.

PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO:

Debido al proceso de cortes sucesivos y cepillado, las piezas de madera experimentan disminuciones progresivas de su sección transversal, haciendo diferentes las medidas iniciales (nominales). Por esta razón las medidas indicadas en los planos son finales, después del cepillado, aceptándose una variación máxima de 1/16" en cada dirección. La madera deberá estar seca y protegida con un preservante.

04.02.02 CORREAS 2"X2"

DESCRIPCIÓN:

La estructura de madera portante de la cobertura está conformada por elementos de escuadría prismática de madera comiente aserrada de 2" x 3" obtenidos por cortes sucesivos y cepillado; que servirá para sostener la cobertura de techo, estos elementos se apoyarán en la cara superior de las bridas superiores, en el sentido vertical de su mayor inercia. Las uniones entre maderas se efectúan mediante clavos y la fijación a los muros por medio de amarres con alambre Nro. 08 que a su vez se anclan en las vigas soleras.



PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO:

Debido al proceso de cortes sucesivos y cepillado, las piezas de madera experimentan disminuciones progresivas de su sección transversal, haciendo diferentes las medidas iniciales (nominales). Por esta razón las medidas indicadas en los planos son finales, después del cepillado, aceptándose una variación máxima de 1/16" en cada dirección. La madera deberá estar seca y protegida con un preservante.

04.02.03 COBERTURA CON CALAMINA GALVANIZADA (Inc. Cumbrea)

DESCRIPCIÓN:

Esta partida describe los elementos proyectados para la función de protección de la edificación en el plano horizontal y que van a estar directamente expuestos a la intemperie. Las edificaciones por ser tipo sierra con techo a dos aguas llevarán cobertura liviana de láminas de acero galvanizado y láminas de material translúcido de alta resistencia fijada a fijerales de madera.

MATERIALES:

-Planchas acanaladas de acero laminadas, con recubrimiento de zinc por inmersión en caliente Gr 25.

-Longitud de 3.6 m. Espesor 0.25 mm.

-Fijación con clavos de calamina galvanizados o tornillos autoroscantes.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo a lo especificado en planos y/o por el fabricante.

04.03 CIELO RASOS

04.03.01 CIELO RASO - PLANCHAS DE SUPERBOARD

Se empleará en los ambientes indicados en los planos, debiendo usarse planchas de fibrocemento superboard 4mm. No se aceptará planchas con hendiduras, rajaduras y otros. En cuanto al entramado se empleará madera de acuerdo con planos, teniendo cuidado de lograr un perfecto empalme y alineamiento entre las maderas.

método De medición:

Se realizará de acuerdo al metrodo verificado en obra por el supervisor y se medirá por área en m² de acuerdo a la sección registrada en cuaderno de obra.

Condiciones De Pago:

El pago se efectuará por m² en la forma indicada y aprobado por el Supervisor, al precio unitario de contrato. El precio unitario comprende todos los costos de mano de obra con beneficios sociales, herramientas, implementos de seguridad y otros necesarios para realizar dicho trabajo.



04.03.02 BASTIDORES DE MADERA

Esta partida comprende los trabajos de suministro, habilitación y colocación de madera tomillo y/o similar de 2"x2" para el entramado de los tabiques de superboard, se empleará de acuerdo con planos con madera de primera cuya calidad será verificado por el ingeniero supervisor.

método De medición:

Se realizará de acuerdo con el metrodo verificado en obra por el supervisor y se medirá por pie cuadrado en p2 de acuerdo con la longitud registrada en cuaderno de obra.

Condiciones De Pago:

El pago se efectuará por p2 en la forma indicada y aprobado por el Supervisor, al precio unitario de contrato. El precio unitario comprende todos los costos de mano de obra con beneficios sociales, herramientas, implementos de seguridad y otros necesarios para realizar dicho trabajo.

04.04 PINTURAS

04.04.01 PINTURA ESMALTE EN MUROS INTERIORES, EXTERIORES Y COLUMNAS

Descripción:

Antes de comenzar la pintura se procederá a la reparación de todas las superficies, las cuales llevarán una imprimación a base de imprimante, debiendo ser éste de marca conocida.

Se aplicará dos manos de pintura. Sobre la primera mano de muros interiores, dentame y cielos rasos, se harán los masillados necesarios antes de la segunda mano definitiva.

No se aceptarán desmanches, sino más bien otra mano de pintura del paño completo.

Todas las superficies a las que se deba aplicar pintura deberán estar secas y deberán estar secas y deberá dejarse el tiempo necesario entre manos o capas sucesivas de pintura, a fin de permitir que éstas sequen convenientemente.

Las superficies que no puedan ser terminadas satisfactoriamente, con el número de manos especificadas, podrán llevar manos de pintura adicionales, según como requiera para producir un resultado satisfactorio sin costo adicional alguno.

a - Cielos rasos, a base de látex sintético, se aplicarán dos manos.

b - Paredes, a base de látex, se aplicarán dos manos.

La pintura para utilizar será de látex vinílico, de primera calidad en el mercado, de marcas de reconocido prestigio nacional; todos los materiales deberán ser llevados a la obra en sus respectivos envases originales. Los materiales que necesitan ser mezclados, lo serán en la misma obra.

Aquellos que se adquieran listos para ser usados, deberán emplearse sin alteraciones y de conformidad con las instrucciones de los fabricantes. No se permitirá el empleo de imprimaciones mezcladas por el sub - contratista de pintura, a fin de evitar falta de adhesión de las diversas capas entre sí.



Método de Medición:

Se realizará de acuerdo con el metrado verificado en obra por el inspector de actividad y se medirá por Metro cuadrado (m²).

Bases de Pago:

El pago por este concepto será Metro cuadrado (m²), dicho precio y pago constituye compensación total por toda mano de Obra, Equipos, Herramientas e Imprevistos necesarios para la correcta y completa ejecución de los trabajos.

04.04.02 PINTURA ESMALTE EN CIELO RASO

Descripción:

Antes de comenzar la pintura se procederá a la reparación de todas las superficies, las cuales llevarán una imprimación a base de imprimante, debiendo ser éste de marca conocida.

Se aplicará dos manos de pintura. Sobre la primera mano de muros interiores, derrame y cielos rasos, se harán los masillados necesarios antes de la segunda mano definitiva.

No se aceptarán desmanches, sino más bien otra mano de pintura del paño completo.

Todas las superficies a las que se deba aplicar pintura deberán estar secas y deberán estar secas y deberá dejarse el tiempo necesario entre manos o capas sucesivas de pintura, a fin de permitir que éstas sequen convenientemente.

Las superficies que no puedan ser terminadas satisfactoriamente, con el número de manos especificadas, podrán llevar manos de pintura adicionales, según como requiera para producir un resultado satisfactorio sin costo adicional alguno.

a.- Cielos rasos, a base de látex sintético, se aplicarán dos manos.

b.- Paredes, a base de látex, se aplicarán dos manos.

La pintura para utilizar será de látex vinílico, de primera calidad en el mercado, de marcas de reconocido prestigio nacional; todos los materiales deberán ser llevados a la obra en sus respectivos envases originales. Los materiales que necesiten ser mezclados, lo serán en la misma obra.

Aquellos que se adquieran listos para ser usados, deberán emplearse sin alteraciones y de conformidad con las instrucciones de los fabricantes. No se permitirá el empleo de imprimaciones mezcladas por el sub – contratista de pintura, a fin de evitar falta de adhesión de las diversas capas entre sí.



Método de Medición:

Se realizará de acuerdo con el metrado verificado en obra por el inspector de actividad y se medirá por Metro cuadrado (m²).

Bases de Pago:

El pago por este concepto será Metro cuadrado (m²). dicho precio y pago constituye compensación total por toda mano de Obra, Equipos, Herramientas e Imprevistos necesarios para la correcta y completa ejecución de los trabajos.

04.05 PUERTAS Y VENTANAS

04.05.01 PUERTA CONTRAPLACADA SEGUN DISEÑO P-1

MADERA

Para la confección de la carpintería de maderas y donde corresponda, se usará madera seleccionada.

En ventanas no se permitirá el uso de diferentes tipos de madera, por eje E (A ó C).

Calidades de la madera:

La madera será del tipo seleccionada de primera (especificada en los planos).

Será de fibra recta u oblicua, con dureza de suave a media.

En piezas esquadraadas, de dimensiones uniformes y libres de nudos, no tendrá defectos de estructuras, madera tensionada, comprimida nudos grandes etc.

Podrá tener nudos sanos, duros y cerrados no mayores de 40 mm. Debe tener buen comportamiento al secado (relación contracción tangencial radial menor de 2.0) sin torcimiento colapsos.

La contracción volumétrica deberá ser menor de 12%.

En madera para exteriores o acabados, el contenido de humedad máximo debe ser 19%.

La gravedad específica, con un contenido de humedad del 12% aproximadamente 0.35.

No se admitirá más de un nudo de 30 mm. de diámetro (o su equivalente en área) por cada medio metro de longitud del elemento; a un número mayor de nudos cuya área total sea equivalente al de uno de 30 mm.

No se admitirá cavidades de resina mayores de 3 mm. de ancho por 200 mm. de largo P.O. y otras cuníferas.

La madera debe ser durable, resistente al ataque de hongos o insectos y aceptar fácilmente tratamiento con sustancias químicas a fin de aumentar su duración.

Los elementos podrán tener hendiduras superficiales cuya longitud no sea mayor que el ancho de la pieza, exceptuándose las hendiduras propias del secado con las limitaciones antes anotadas.

Se rechazarán aquellas piezas que presenten rajaduras, torceduras, pudriciones, desgarramiento orificios y cualquier otra anomalía.

Todas las piezas tendrán un tipo similar de veta, jaspe y tono.



Las dimensiones de las piezas están determinadas en los planos correspondientes. Las medidas indicadas en los planos de detalles se refieren a madera cepillada y lijada.

método De medición:

Se realizará de acuerdo con el metrado verificado en obra por el supervisor y se medirá por el total en glb de acuerdo a la cantidad registrada en cuaderno de obra.

Condiciones De Pago:

El pago se efectuará en Und en la forma indicada y aprobado por el Supervisor, al precio unitario de contrato. El precio unitario comprende todos los costos de mano de obra con beneficios sociales, herramientas, implementos de seguridad y otros necesarios para realizar dicho trabajo.

04.05.02 VENTANA SEGUN DISEÑO V-01

04.05.03 VENTANA SEGUN DISEÑO V-02

04.05.04 VENTANA SEGUN DISEÑO V-03

Se ejecutarán en cada caso de acuerdo con los planos de arquitectura y la madera a utilizar será QUINILLA o similar. Se harán con piezas de madera cuidadosamente terminadas con aristas y ángulos interiores vivos y sin defectos por el maltrato de la madera en el taller y por el cepillado.

Asimismo, se emplearán listones de fino acabado de 3"1 separadas de acuerdo con lo indicado en los planos verificando su buen estado y alineamiento, en la etapa final se colocará la malla mosquitero metálica tratando de asegurarlas con las uniones de madera, estas piezas de madera serán endentadas y encoladas. No se aceptará el empleo de clavos. Las mamparas y otras piezas de tamaño mayor que el normal podrán llevar los refuerzos metálicos que se requiera, sujetados con tornillos.

método De medición:

Se realizará de acuerdo con el metrado verificado en obra por el supervisor y se medirá por global en glb de acuerdo con la sección registrada en cuaderno de obra.

Condiciones De Pago:

El pago se efectuará por glb en la forma indicada y aprobado por el Supervisor, al precio unitario de contrato. El precio unitario comprende todos los costos de mano de obra con beneficios sociales, herramientas, implementos de seguridad y otros necesarios para realizar dicho trabajo.



05 INSTALACIONES ELECTRICAS

05.01 TABLEROS DISTRIBUCION CAJA METALICA

Descripción:

Comprende el suministro de sub-tablero de distribución, según ubicación indicada en el plano del proyecto.

Medición y pago:

La partida se medirá y pagará a suma alzada del contrato por Unidad (und). El precio unitario comprende todos los costos de mano de obra con beneficios sociales, materiales, herramientas y equipo necesario para realizar dicho trabajo.

05.02 SALIDA PARA CENTRO DE LUZ

Descripción:

En los centros de luz se emplearán las cajas octogonales de PVC-SEL de 4" x 4" x 2" para salidas de iluminación de techo, a donde llegarán los conductores tipo NH-80 de secciones indicadas en los planos a través de las tuberías PVC-P.

Suministro y Colocación de Artefactos fluorescentes de 2x36 W. adosada al techo, con tarugos y autorizantes; construido en plancha, de acero fosfatizado y esmaltado al horno en color blanco, la línea de puesta a tierra ira conectado a la carcasa de la luminaria con terminales tipo ojo del diámetro del cable requerido.

Los componentes de los equipos a utilizarse serán de reconocida marca, balastro arrancador tipo Philips o similar y socket TICINO, no se permitirá sockets para instalación auto ajustable de las Lámparas fluorescentes; asimismo las lámparas serán de marca reconocida (Philips, Silvana, General Electric y/o Jostel).

Medición y pago:

La partida se medirá y pagará a suma alzada del contrato por Punto (Pto) o fracción de lo ejecutado. El precio unitario comprende todos los costos de mano de obra con beneficios sociales, materiales, herramientas y equipo necesario para realizar dicho trabajo.

05.03 SALIDA PARA INTERRUPTOR BIPOLAR

Descripción:

- De tipo para empotrar de 10 Amperios de capacidad.
- Unipolar doble en placa de baquelita
- Con todas las partes con corriente eléctrica aislada.
- Para conectar conductores 2.5 mm², NH-80
- Similares a los fabricados por TICINO línea modus o similar.

La conexión para el control del alumbrado se realizará con los conductores de fase, no será permitido el conectado para el control del alumbrado con el neutro.

Medición y pago:



La partida se medirá y pagará a suma alzada del contrato por Punto (Pto.) o fracción de lo ejecutado. El precio unitario comprende todos los costos de mano de obra con beneficios sociales, materiales, herramientas y equipo necesario para realizar dicho trabajo.


05.04 SALIDA PARA TOMACORRIENTE BIPOLAR SIMPLE

Descripción:

En las salidas para tomacorrientes Bipolares con línea a tierra se emplearán las cajas rectangulares de PVC pesadas para salidas de tomacorriente, asimismo deberán estar en placa de baquelita a donde llegarán los conductores tipo NH-60 de secciones indicadas en los planos a través de las tuberías PVC. P. Los conductores deberán cumplir con el código de colores para fases Blanco, Rojo, Negro; Neutro, Azul y tierra amarillo o Verde.

Medición y pago:

La partida se medirá y pagará a suma alzada del contrato por punto (pto) o fracción de lo ejecutado. El precio unitario comprende todos los costos de mano de obra con beneficios sociales, materiales, herramientas y equipo necesario para realizar dicho trabajo.



A handwritten signature in blue ink is located to the left of a circular stamp. The stamp contains the text 'V° B°' in the center, with some illegible text around the perimeter.

EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DEL PRONEI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA
- DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI"

GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD



HOJA DE METRADOS



Item	Descripción	Polvo	1.30	0.25	0.10	0.00	4.00	m3
2.01.01	Fronda y arena lavada - arena 14# 17#							
2.01	CONCRETO ARMADO							
2.01.01	ZAPATAS						2.80	m3
2.01.01	CONCRETO FC= 210 kg/cm2 EN ZAPATAS	10.00	0.50	0.45		0.25	2.80	m3
2.01.02	ACERO CORRUJADO Fy= 4200 kg/cm2 GRADO III						71.96	kg
2.02	CEMENTO COMESTO							
2.02.01	CONCRETO FC= 210 kg/cm2 EN CEMENTO CORRO	4.00	0.40	0.40		1.48	3.64	m3
		2.00	0.40	0.40		0.78		
		4.00	0.40	0.40		1.26		
2.03	BOHCOSMENTO							
2.03.01	CONCRETO FC= 210 kg/cm2 EN SUSPENSIÓN	3.00	0.30	0.30		0.35	0.78	m3
		1.00	0.30	0.30		0.04		
		2.00	0.30	0.30		0.18		
		4.00	0.30	0.30		0.31		
2.03.02	ENCOFRADO Y DESMOCOFRADO DE SOBRECIMIENTO	0.00	0.00	0.00			12.82	m3
		2.00	0.30	0.30		4.18		
		4.00	0.30	0.30		0.08		
		8.00	0.30	0.30		2.94		
			0.25	0.25		0.11		
2.04	COLUMNAS							
2.04.01	CONCRETO FC= 210 kg/cm2 EN COLUMNAS	12.00	0.25	0.25		2.08	3.00	m3
2.04.02	ENCOFRADO Y DESMOCOFRADO EN COLUMNAS	45.00	0.25	0.25		28.50	28.50	m3
2.04.03	ACERO CORRUJADO Fy= 4200 kg/cm2 GRADO III						414.88	kg
2.05	COLUMETAS							
2.05.01	CONCRETO FC= 210 kg/cm2 EN COLUMETAS	1.00	0.10	0.10		0.07	0.87	m3
2.05.02	ENCOFRADO Y DESMOCOFRADO EN COLUMETAS	2.00	0.12	0.12		0.08	1.75	m3
		2.00	0.20	0.20		1.18		
2.05.03	ACERO CORRUJADO Fy= 4200 kg/cm2 GRADO III						31.29	kg

[Handwritten signature]

UNIDAD: M2
 DESCRIPCIÓN: CONCRETO FIC 200 X 200 X 250 EN VIGAS

4.00	2.00	0.25	0.20	0.47	1.14	m3
3.00	2.00	0.25	0.20	0.26		
4.00	2.10	0.25	0.20	0.43		
16.00	0.25		2.85	11.80	11.80	m2
DETALLE HOJA DE ACERO						
					187.34	Kg

UNIDAD: M2
 DESCRIPCIÓN: ESCOFADOS Y DESCOFADOS EN VIGAS

UNIDAD: M2
 DESCRIPCIÓN: ACERO CORRUGADO FIC 400 (grosor 0.600000)

[Handwritten signature]



METRADO DE ACERO

EXPEDIENTE ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DEL PIONEL DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE
 CLIENTE : GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
 UBICACIÓN : UCAYALI - PADRE ABAD - PADRE ABAD
 N
 FECHA : MAYO - 2024

ITEM	DESCRIPCION	LMD	N°	CANT	LONG.	DIAMETRO				PES ML	PARCIA L	TOTAL KG
						1/4"	3/8"	1/2"	5/8"			
03.01.3.01.02	OBRAS DE CONCRETO ARMADO ZAPATAS ACERO CORRUGADO F _y = 4200 kg/cm ² Zapata Z-01, Eje A-A Refuerzo Longitudinal Refuerzo Transversal Zapata Z-01, Eje B-B Refuerzo Longitudinal Refuerzo Transversal Zapata Z-01, Eje C-C Refuerzo Longitudinal Refuerzo Transversal	kg										707.38
			4.00	5.00	0.74			14.80		0.99	14.71	
			4.00	5.00	0.74			14.80		0.99	14.71	
			2.00	5.00	0.74			7.40		0.99	7.36	
			2.00	5.00	0.74			7.40		0.99	7.36	
			4.00	5.00	0.74			14.80		0.99	14.71	
			4.00	5.00	0.74			14.80		0.99	14.71	
03.01.3.01.03	COLUMNAS ACERO CORRUGADO F _y = 4200 kg/cm ² LONGITUDINAL	kg										414.88
			10.00	4.00	4.17			166.80		0.99	165.80	
	ESTRIBOS											249.08
			10.00	2.00	0.92			18.40		0.99	10.30	
			10.00	6.00	0.92			55.20		0.99	30.91	
			10.00	4.00	0.92			36.80		0.99	20.81	
			10.00	9.00	0.92			82.80		0.99	46.37	
03.01.3.01.03	COLUMNETAS ACERO CORRUGADO F _y = 4200 kg/cm ² LONGITUDINAL	kg										21.70
			1.00	4.00	3.42			13.68		0.99	7.66	
	ESTRIBOS											24.04
			10.00	2.00	0.57			11.40		0.21	2.53	
			10.00	6.00	0.57			34.20		0.21	7.69	
			10.00	4.00	0.57			22.80		0.21	5.06	



[Handwritten signature]

3.01		10.06	7.00	0.57	30.90				0.22	8.06		
3.01.03	VIGAS											187.24
	ACERO CORRUGADO Fy= 4206 kg/cm ² GRADO B0											109.18
	LONGITUDINAL	4.00	4.00	2.82				45.12	0.99	44.85		
		2.00	4.00	2.85				32.80	0.99	32.86		
		4.00	4.00	2.82				41.92	0.99	41.87		
	ESTRIBOS											78.06
		6.00	2.00	0.82			9.04		0.56	5.51		
		6.00	6.00	0.82			28.52		0.56	16.53		
		6.00	4.00	0.82			19.68		0.56	11.02		
		6.00	5.00	0.82			24.60		0.56	13.78		
		4.00	2.00	0.82			6.56		0.56	3.67		
		4.00	6.00	0.82			19.68		0.56	11.02		
		4.00	4.00	0.82			13.12		0.56	7.35		
		4.00	5.00	0.82			16.40		0.56	9.18		



[Handwritten signature]

EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DEL PROMEI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA
- DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI"

GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD

PRESUPUESTO



Presupuesto

Presupuesto: **OTROS "MANTENIMIENTO DEL FONDO DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PURTA - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - LOCALIDAD"**
 Clase: **GOBIERNO TERRITORIAL DE PADRE ABAD** Cód. cl: 00010004
 Logo: **LOCALIDAD - PADRE ABAD - PADRE ABAD**

Item	Descripción	Und.	Cantidad	Precio \$	Parcial \$
01	TRABAJO DE PAVIMENTACIÓN				474,00
01.01	OBRAS PRELIMINARES				700,00
01.01.01	TRANSPORTE DE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	UD	1,00	700,00	700,00
01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				274,00
01.02.01	EXCAVACION DE ZALUJE MANUAL PARA DAPATAS	M3	6,40	42,56	468,16
01.02.02	EXCAVACION DE ZALUJE MANUAL PARA CEMENTO CORRIDO	M3	2,75	21,07	489,23
01.02.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	M3	10,00	2,00	491,23
02	CONCRETO SIMPLE				1.000,00
02.01	PAISO				1.000,00
02.01.01	CONCRETO F'CD 125 kg/cm ² E= 8.100	M3	3,00	333,33	1.333,53
02.01.02	ACABADO DE PISO CEMENTO PULIDO	M2	20,00	50,00	1.383,53
02.02	VEREDAS				474,00
02.02.01	CONCRETO F'CD 125 kg/cm ² E= 8.100	M3	3,00	333,33	1.716,86
02.02.02	ACABADO DE PISO CEMENTO PULIDO	M2	6,00	15,00	1.731,86
02.02.03	INCORPORADO Y DESINCORPORADO - VEREDAS	M3	4,00	10,00	1.741,86
03	CONCRETO ARMADO				11.500,00
03.01	DAPATAS				1.000,00
03.01.01	CONCRETO F'CD 125 kg/cm ² EN DAPATAS	M3	3,00	333,33	1.333,33
03.01.02	ACERO CORROSADO F'y= 420 kg/cm ² GRADO II	Kg	70,00	1,00	1.403,33
03.02	CIMIENTO CORRIDO				1.000,00
03.02.01	CONCRETO F'CD 125 kg/cm ² EN CIMIENTO CORRIDO	M3	3,00	333,33	1.736,66
03.03	SORBOCIMENTO				600,00
03.03.01	CONCRETO F'CD 125 kg/cm ² EN SORBOCIMENTO	M3	3,75	458,33	2.195,00
03.03.02	INCORPORADO Y DESINCORPORADO EN SORBOCIMENTO	M3	0,25	20,00	2.215,00
03.04	COLUMNAS				4.000,00
03.04.01	CONCRETO F'CD 200 kg/cm ² EN COLUMNAS	M3	3,00	666,66	2.881,66
03.04.02	INCORPORADO Y DESINCORPORADO EN COLUMNAS	M3	20,00	20,00	2.901,66
03.04.03	ACERO CORROSADO F'y= 420 kg/cm ² GRADO II	Kg	4.000,00	1,00	2.901,66
03.05	COLUMETAS				600,00
03.05.01	CONCRETO F'CD 125 kg/cm ² EN COLUMETAS	M3	0,25	333,33	3.235,00
03.05.02	INCORPORADO Y DESINCORPORADO EN COLUMETAS	M3	1,75	20,00	3.255,00
03.05.03	ACERO CORROSADO F'y= 420 kg/cm ² GRADO II	Kg	11,75	1,00	3.266,75
03.06	VEGAS				1.200,00
03.06.01	CONCRETO F'CD 125 kg/cm ² EN VEGAS	M3	1,50	333,33	3.600,00
03.06.02	INCORPORADO Y DESINCORPORADO EN VEGAS	M3	1,50	20,00	3.620,00
03.06.03	ACERO CORROSADO F'y= 420 kg/cm ² GRADO II	Kg	187,50	1,00	3.807,50
04	ARQUITECTURA Y ACABADOS				20.000,00
04.01	MURO DE ALBAÑILERIA				4.000,00
04.01.01	MURO DE ALBAÑILERIA DE (VEGAS) DE 0,20x0,20x1,00 (JUNTA 1:2)	M2	10,00	400,00	4.400,00
04.01.02	TRABAJO MUROS INTERIORES Y EXTERIORES	M2	20,00	20,00	4.600,00
04.02	TUBERIAS				1.000,00
04.02.01	TUBERIA DE CEMENTO AM (VEGAS)	M	100,00	10,00	4.700,00
04.02.02	CONCRETO F'CD	M3	100,00	10,00	4.800,00
04.02.03	COBERTURA CON CALAMBA SACRIFICADA (EN CUBIERTA)	M2	20,00	50,00	4.850,00
04.03	CELO RASO				4.000,00
04.03.01	CELO RASO - PLANCHAS DE SUPERFONDO	M2	8,00	500,00	5.350,00
04.03.02	Revestido de baldas F'CD	M2	20,00	100,00	5.450,00
04.04	PINTURA				1.500,00
04.04.01	PINTURA EMULSION EN AGUA INTERIORES EXTERIORES Y COLUMNAS	M2	30,00	50,00	5.500,00
04.04.02	PINTURA EMULSION EN AGUA EXTERIORES	M2	8,00	50,00	5.550,00
04.05	PUEBTAS Y VENTANAS				1.000,00
04.05.01	Puerta con cerradura según diseño	UD	1,00	1.000,00	6.550,00
04.05.02	Ventana según diseño 1x1	UD	1,00	500,00	7.050,00
04.05.03	Ventana según diseño 1x2	UD	2,00	500,00	7.550,00
05	INSTALACIONES ELECTRICAS				1.000,00
05.01	TABLEROS DISTRIBUCION CON METALICA	UD	1,00	300,00	7.850,00
05.02	CAJAS PARA CONTROL DE LUZ	UD	4,00	142,50	8.292,50
05.03	CAJAS PARA CONTROL DE TEMPERATURA	UD	1,00	142,50	8.435,00



[Handwritten signature]

Presupuesto

Presupuesto: 010000 TRATAMIENTO DEL PREGON DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PURTA - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - LOCALIDAD
Clave: GOBIERNO TERRITORIAL DE PADRE ABAD
Lugar: LOCALIDAD - PADRE ABAD - PADRE ABAD

Item	Descripción	Unid.	Metodo	Precio B.	Parcial B.
01.01	SE. TR. PAGO TRATAMIENTO PREGON DE PADRE ABAD	un	4.00	140.00	140.00
	COSTO DIRECTO				14.00.00
	UTILIZACION (en %)				1.70.00
	TOTAL PRESUPUESTO				15.70.00



Datos Generales del Presupuesto

Código: 0782006 "MANTENIMIENTO DEL PREDIO DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PLANTA - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI"

Proyecto: 02180007 GOBIERNO TERRITORIAL DE PADRE ABAD

Lugar: 180001 UCAYALI - PADRE ABAD - PADRE ABAD

Fecha: 08/03/2024 Plazo: 15 días Jornada: 8.00 Horas

Monto principal: 01 NUEVOS SOLES

Presupuesto (S/.)

Costo directo	27,422.19	0.00
Costo indirecto	0.00	0.00
Total	27,422.19	0.00

Subpresupuestos:

Código	Descripción	Cantidad	Monto (S/.)	Monto (S/.)
001	"MANTENIMIENTO DEL PREDIO DE LA JUNTA VECINAL (1.00	27,422.19	27,422.19



Resumen general

Clave: 0702000 *MANTENIMIENTO DEL PRONSI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PLATA - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA D
 Proposito: 02100007 GOBIERNO TERRITORIAL DE PADRE ABAD
 Lugar: 200201 LOCALIDAD - PADRE ABAD - PADRE ABAD
 Fecha: 09/03/2024

Código	Descripción subpresupuesto	Cantidad	Presio (B.)	Período (B.)
001	MANTENIMIENTO DEL PRONSI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PLATA - D	1.00	37.422,19	37.422,19
	TOTAL ES			37.422,19



EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DEL PRONEI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA
- DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI"

GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD



ANALISIS
DE COSTO UNITARIO

Análisis de precios unitarios

Presupuesto: 0762005 "MANTENIMIENTO DEL PROMI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI"

Subpresupuesto: 001 "MANTENIMIENTO DEL PROMI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI" Fecha presupuesto: 06/03/2024

Partida: 01.01.01 TRANSPORTE DE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Recurso: 01.0104 MO. 1.0000 EQ. 1.0000 Costo unitario directo por : Q. B. 700.00

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
010201008	TRANSPORTE DE MATERIALES, EQUIPO Y HERRAMIENTAS	Q.B	1.0000	700.00	700.00
					700.00

Partida: 01.02.01 EXCAVACION DE ZANJA MANUAL PARA ZAPATAS

Recurso: 01004 MO. 3.0000 EQ. 3.0000 Costo unitario directo por : m3 21.97

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
014701004	PECH	H	2.9857	6.00	21.33
					21.33
003701001	HERRAMIENTAS MANUALES	NMO	3.0000	71.33	6.64
					6.64

Partida: 01.02.02 EXCAVACION DE ZANJA MANUAL PARA CIMENTO CORRIDO

Recurso: 01004 MO. 1.0000 EQ. 1.0000 Costo unitario directo por : m3 21.97

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
014701004	PECH	H	2.9857	6.00	21.33
					21.33
003701001	HERRAMIENTAS MANUALES	NMO	3.0000	71.33	6.64
					6.64

Partida: 01.03.01 ZANJA PARA DE MATERIAL DEFENSIVO

Recurso: m3/DIA MO. 490.0000 EQ. 490.0000 Costo unitario directo por : m3 5.08

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
014700023	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	H	0.2178	70.00	1.53
					1.53
003701001	HERRAMIENTAS MANUALES	NMO	3.0000	1.25	6.04
014000004	PASADIZO CORTA 14.500	km	0.0100	180.00	1.80
014000008	CARGADOR FRONTAL	km	0.0100	200.00	2.00
					3.84



[Handwritten signature]

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0702006 "MANTENIMIENTO DEL PRONSI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI"

Subpresupuesto 001 "MANTENIMIENTO DEL PRONSI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI" Fecha presupuesto 04/03/2024

Partida 02.01.01 Concreto F'c 175 kg/cm2 D= 8.10 m

Requerimiento	m3/DIA	M3	EQ	CLASIFICACION	Costo unitario directo por m3	426.77
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cantidad	Precio \$/	Parcial \$/	
Mano de Obra						
014701002	OPERARIO	hr	1.0000	11.11	11.11	
014701003	OFICIAL	hr	1.0000	12.18	12.18	
014701004	PEON	hr	8.0000	37.03	296.23	
Materiales						
021000000	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5KG)	BOL	8.5000	36.00	306.00	
023000000	HORMIGON	m3	0.8000	80.00	64.00	
023010100	AGUA	m3	0.5100	5.00	2.57	
Equipos						
032701001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO	3.0000	61.23	183.69	
034801001	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 8-11HP	hr	1.0000	20.74	20.74	
034801002	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.30"	hr	1.0000	15.00	15.00	
31.67						

Partida 02.01.02 ACABADO DE PISO C/CEMENTO PULIDO

Requerimiento	m3/DIA	M3	EQ	CLASIFICACION	Costo unitario directo por m3	18.84
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cantidad	Precio \$/	Parcial \$/	
Mano de Obra						
014701002	OPERARIO	hr	1.0000	18.75	18.75	
Materiales						
020400000	ARENA FINA	m3	0.0050	50.00	0.25	
021000000	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5KG)	BOL	0.0480	31.00	1.49	
023010000	COQUE	kg	0.0000	5.00	0.00	
4.78						
Equipos						
032701001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO	3.0000	13.64	40.92	
4.61						

Partida 02.02.01 Concreto F'c 175 kg/cm2 D= 8.10 m

Requerimiento	m3/DIA	M3	EQ	CLASIFICACION	Costo unitario directo por m3	426.77
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cantidad	Precio \$/	Parcial \$/	
Mano de Obra						
014701002	OPERARIO	hr	1.0000	11.11	11.11	
014701003	OFICIAL	hr	1.0000	12.18	12.18	
014701004	PEON	hr	8.0000	37.03	296.23	
Materiales						
021000000	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5KG)	BOL	8.5000	36.00	306.00	
023000000	HORMIGON	m3	0.8000	80.00	64.00	
023010100	AGUA	m3	0.5100	5.00	2.57	
Equipos						
032701001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO	3.0000	61.23	183.69	
034801001	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 8-11HP	hr	1.0000	20.74	20.74	
034801002	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.30"	hr	1.0000	15.00	15.00	
31.47						



[Handwritten signature]

Análisis de precios unitarios

Presupuesto: 070000 "MANTENIMIENTO DEL PROYECTO DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI"

Subpresupuesto: 001 "MANTENIMIENTO DEL PROYECTO DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI" Fecha presupuesto: 06/03/2009

Partida: 02.02.02 ACABADO DE PISO CEMENTO PULIDO

Recurso: M.O. 11.0000 EQ. 11.0000 Costo unitario directo por: m² 15.81

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/	Parcial \$/
Mazo de Obra						
014701002	OPERARIO	m	1.000	0.7273	18.75	13.64
Materiales						
020400000	ARENA FINA	m ³		0.0050	50.00	0.25
022100000	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5KG)	BOL		0.0480	31.00	1.49
022915000	COBRE	kg		0.0050	5.00	0.03
Equipos						
033701001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		1.0000	13.64	8.41
15.81						

Partida: 02.02.03 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO - VEREDAS

Recurso: M.O. 13.0000 EQ. 13.0000 Costo unitario directo por: m² 18.82

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/	Parcial \$/
Mazo de Obra						
014701002	OPERARIO	m	1.000	0.5333	18.75	10.00
014701004	PEON	m	0.5000	0.2667	9.00	2.13
Materiales						
020201000	CLAVOS PARA MADERA C/C 2"	kg		0.1000	7.00	0.70
020204000	ALAMBRE NEGRO N°16	kg		0.8000	7.00	5.60
020204010	ALAMBRE NEGRO N°8	kg		0.8000	7.00	5.60
024001001	MADERA TORILLO INC. CORTE PIANO/FRADO	m ²		1.3170	3.50	4.61
Equipos						
033701001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	12.13	0.36
18.82						

Partida: 02.01.01 CONCRETO (FC) 210 KG/CM³ EN ZAPATAS

Recurso: M.O. 10.0000 EQ. 10.0000 Costo unitario directo por: m³ 488.88

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/	Parcial \$/
Mazo de Obra						
014701002	OPERARIO	m	1.000	0.8000	18.75	15.00
014701003	OFICIAL	m	1.000	3.8000	25.57	19.46
014701004	PEON	m	0.3000	0.4500	8.00	51.30
Materiales						
022100000	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5KG)	BOL		9.0000	31.00	279.00
020400000	HORMIGÓN	m ³		1.2000	80.00	96.00
020801010	AGUA	m ³		3.1848	5.00	3.92
Equipos						
034001011	MECLADORA DE CONCRETO DE 9-11PS	hm	1.0000	0.5048	30.00	26.94
034001001	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.30"	hm	1.0000	0.8000	15.00	12.00
488.88						



[Handwritten signature]

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0702000 *MANTENIMIENTO DEL PRONDI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI*

Subpresupuesto 001 *MANTENIMIENTO DEL PRONDI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI*

Fecha presupuesto 04/12/2024

Partida 01.01.02 ACERO CORRUGADO Fy= 4200 kg/cm² GRADO 90

Requisito 14704 MTI 100.000 EQ 100.000 Costo unitario directo por : kg 7.07

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/	Parcial \$/
Mano de Obra						
014701002	OPERARIO	hr	1,000	0.008	18.75	3.58
014701003	OFICIAL	hr	1,000	0.008	20.57	3.63
						9.21
Materiales						
020204009	ALAMBRE NEGRO N°18	kg		3.000	7.00	3.42
020207045	ACERO CORRUGADO Fy= 4200 kg/cm ² GRADO 90	kg		1.000	5.60	3.26
						3.07
Equipos						
030701001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.000	1.21	3.64
040803003	CIZALLA	tm	1,000	0.008	5.00	3.18
						8.18

Partida 02.02.01 CONCRETO FC= 175 KG/CM² EN CEMENTO CORRIDO

Requisito 14704 MO 13.500 EQ 13.500 Costo unitario directo por : m³ 426.77

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/	Parcial \$/
Mano de Obra						
014701002	OPERARIO	hr	1,000	0.008	18.75	11.11
014701003	OFICIAL	hr	1,000	0.008	20.57	12.95
014701004	PEON	hr	8,000	4.7407	8.00	37.93
						61.99
Materiales						
021800008	CEMENTO PORTLAND TPO (142.5KG)	BOL		6.000	31.00	263.50
020800008	HORMIGON	m ³		0.8500	80.00	68.00
0208011100	AGUA	m ³		0.0130	5.00	2.57
						394.07
Equipos						
030701001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.000	81.23	1.84
040801001	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 8-11PS	tm	1,000	0.008	35.00	28.74
040807001	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.30"	tm	1,000	0.008	15.00	6.89
						31.47

Partida 02.02.01 CONCRETO FC= 175 KG/CM² EN SOBRECIMIENTO

Requisito 14704 MO 13.500 EQ 13.500 Costo unitario directo por : m³ 426.77

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/	Parcial \$/
Mano de Obra						
014701002	OPERARIO	hr	1,000	0.008	18.75	11.11
014701003	OFICIAL	hr	1,000	0.008	20.57	12.19
014701004	PEON	hr	8,000	4.7407	8.00	37.93
						61.23
Materiales						
021800008	CEMENTO PORTLAND TPO (142.5KG)	BOL		6.000	31.00	263.50
020800008	HORMIGON	m ³		0.8500	80.00	68.00
0208011100	AGUA	m ³		0.0130	5.00	3.57
						394.07
Equipos						
030701001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.000	81.23	1.84
040801001	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 8-11PS	tm	1,000	0.008	35.00	28.74
040807001	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.30"	tm	1,000	0.008	15.00	8.29
						31.47



[Handwritten signature]

Análisis de precios unitarios

Presupuesto: 070208 "MANTENIMIENTO DEL PRONSI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI"

Subpresupuesto: 001 "MANTENIMIENTO DEL PRONSI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI" Fecha presupuesto: 06/03/2024

Partida: 01.01.01 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN SOBRECIMIENTO

Rendimiento: m²OBRA M.O. 10.000 E.O. 10.000 Costo unitario directo por: m² 38.88

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Oera						
014701002	OPERARIO	m	1.000	0.000	18.75	18.75
014701004	PEON	m	0.500	0.200	9.00	21.75
Materiales						
020201003	CLAVOS PARA MADERA C/C 2"	kg		0.100	7.00	0.70
020204008	ALAMBRE NEGRO N°18	kg		0.050	7.00	0.35
020204010	ALAMBRE NEGRO N°8	kg		0.040	7.00	0.28
024501001	MADERA TORNILLO INCLORTE PENCOPRADO	m ²		1.000	5.50	5.50
Equipos						
032701001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.000	12.13	36.39
38.88						

Partida: 01.04.01 CONCRETO FC=210 KG/CM3 EN COLUMNAS

Rendimiento: m³OBRA M.O. 10.000 E.O. 10.000 Costo unitario directo por: m³ 488.58

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Oera						
014701002	OPERARIO	m	1.000	0.000	18.75	18.75
014701003	OFICIAL	m	1.000	0.000	20.57	39.32
014701004	PEON	m	0.500	0.000	9.80	49.12
Materiales						
021100000	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5KG)	BOC		0.000	31.30	31.30
021800000	HORMIGON	m ³		1.200	80.30	96.36
023800000	AGUA	m ³		0.144	0.00	0.00
Equipos						
034801001	MECLADORA DE CONCRETO DE 8-1173	m	1.000	0.000	35.00	35.00
034901001	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"	m	1.000	0.000	15.00	50.00
488.58						

Partida: 01.04.02 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN COLUMNA

Rendimiento: m²OBRA M.O. 40.000 E.O. 40.000 Costo unitario directo por: m² 29.48

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Oera						
014701002	OPERARIO	m	1.000	0.200	18.75	3.75
014701003	OFICIAL	m	1.000	0.200	20.57	4.11
Materiales						
020201008	ALAMBRE NEGRO PENCOCIDO #8	kg		0.000	7.00	0.00
020201003	CLAVOS PARA MADERA C/C 2"	kg		0.170	7.00	1.19
024501001	MADERA TORNILLO INCLORTE PENCOPRADO	m ²		0.100	5.50	0.55
Equipos						
032701001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		0.000	7.80	0.00
29.48						



[Handwritten signature]

Análisis de precios unitarios

Presupuesto: 070208 "MANTENIMIENTO DEL PRONFI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI"

Subpresupuesto: 001 "MANTENIMIENTO DEL PRONFI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI" Fecha presupuesto: 06/01/2014

Período: 01.04.13 ACERO CORRUGADO Py= 4200 kg/m² GRADO 60

Rendimiento: kg/DÍA M²: 348.800 EQ: 348.800 Costo unitario directo por m²: 7.07

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/	Parcial \$/
Mano de Obra						
014701002	OPERARIO	hr	1.000	0.000	18.75	1.88
014701003	OFICIAL	hr	1.000	0.000	20.57	2.06
Materiales						
020200000	ALAMBRE REDO N°18	kg		0.000	7.00	0.00
020200048	ACERO CORRUGADO Py= 4200 kg/m ² GRADO 60	kg		1.000	5.00	5.00
Equipos						
030701001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		0.000	1.21	0.04
034000002	CIGALLA	km	1.000	0.000	5.00	0.10
7.07						

Período: 03.05.11 CONCRETO FC= 175 RESICO EN COLUMNETAS

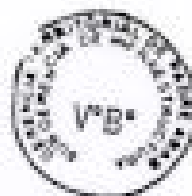
Rendimiento: m³/DÍA M³: 11.500 EQ: 11.500 Costo unitario directo por m³: 426.77

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/	Parcial \$/
Mano de Obra						
014701002	OPERARIO	hr	1.000	0.000	18.75	11.11
014701003	OFICIAL	hr	1.000	0.000	20.57	12.19
014701004	RECO	hr	7.000	4.7407	8.00	37.85
61.15						
Materiales						
020100000	CEMENTO PORTLAND TIPO I (40.5KG)	BOL		0.000	31.00	263.50
020500000	HORMIGÓN	m ³		0.000	60.00	60.00
020601110	AGUA	m ³		0.010	5.00	2.57
344.07						
Equipos						
030701001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		0.000	61.25	1.64
034000011	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 0-1170	hr	1.000	0.000	20.30	20.34
034000051	VIBRADOR DE CONCRETO 4HP 1.30'	hr	1.000	0.000	15.90	8.89
31.47						

Período: 01.05.02 ENCOFRADO Y DEENCOFRADO EN COLUMNETAS

Rendimiento: m²/DÍA M²: 48.000 EQ: 48.000 Costo unitario directo por m²: 28.45

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/	Parcial \$/
Mano de Obra						
014701002	OPERARIO	hr	1.000	0.2000	18.75	3.75
014701003	OFICIAL	hr	1.000	0.2000	20.57	4.11
7.86						
Materiales						
020200000	ALAMBRE REDO RESCOIDO # 8	kg		0.2000	7.00	1.40
020700000	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"	kg		0.1000	7.00	1.10
024000001	MADERA TORNELLO INC. CORTE ENCOFRADO	m ²		0.1000	5.00	0.50
31.86						
Equipos						
030701001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		0.000	7.60	0.24
0.24						



[Handwritten signature]

Análisis de precios unitarios

Presupuesto: 070205 "MANTENIMIENTO DEL PRONEL DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI"

Subpresupuesto: 081 "MANTENIMIENTO DEL PRONEL DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI" Fecha presupuesto: 08/02/2024

Partida: 03.05.01 ACERO CORRUGADO P/400 kg/m2 GRADO 60

Rendimiento: kg/MA MO. 260.0000 EQ. 260.0000 Costo unitario directo por: kg 7.87

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/	Parcial \$/
Mano de Oera						
014701000	OPERARIO	hr	1.000	0.000	19.75	0.58
014701000	OFICIAL	hr	1.000	0.000	20.67	0.83
Materiales						
020204000	ALAMBRE NEGRO N°15	kg		0.000	7.00	0.42
020201000	ACERO CORRUGADO P/400 kg/m2 GRADO 60	kg		1.000	5.00	0.25
Equipos						
030701001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.000	1.21	0.34
034800000	COZALLA	hr	1.000	0.000	9.30	0.15
9.19						

Partida: 03.06.01 CONCRETO FC= 210 kg/cm2 EN VIGAS

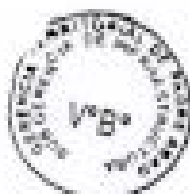
Rendimiento: m2/DA MO. 10.0000 EQ. 10.0000 Costo unitario directo por: m2 524.31

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/	Parcial \$/
Mano de Oera						
014701000	OPERARIO	hr	1.000	0.000	19.75	15.00
014701000	OFICIAL	hr	1.000	0.000	20.57	16.46
014701000	PEON	hr	8.000	0.000	6.00	51.20
82.66						
Materiales						
020100000	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5K0)	BOC		8.700	31.00	302.25
020800000	HORMIGON	m3		1.200	80.00	96.00
020801000	AGUA	m3		0.180	5.00	0.90
399.15						
Equipos						
030701001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		0.000	82.66	2.48
034801001	MECLADORA DE CONCRETO DE 0-11P0	hr	1.000	0.000	35.00	28.00
034801001	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.30"	hr	1.000	0.000	15.00	12.00
42.48						

Partida: 03.06.02 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN VIGAS

Rendimiento: m2/DA MO. 40.0000 EQ. 40.0000 Costo unitario directo por: m2 29.48

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/	Parcial \$/
Mano de Oera						
014701000	OPERARIO	hr	1.000	0.000	19.75	3.76
014701000	OFICIAL	hr	1.000	0.000	20.67	4.11
7.86						
Materiales						
020200000	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO #8	kg		0.000	7.00	2.10
020201000	CLAVOS PARA MADERA DC 2"	kg		0.1700	7.00	1.19
024501001	MADERA TORNILLO INCORTE FIENCOPRADO	pc		5.1600	3.50	18.06
31.35						
Equipos						
030701001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		1.000	7.86	3.24
8.24						



Análisis de precios unitarios

Presupuesto: 070000 "MANTENIMIENTO DEL PROYECTO DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI"
 Subpresupuesto: 001 "MANTENIMIENTO DEL PROYECTO DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI" Fecha presupuesto: 06/01/2024

Ítem: 03.00.02 ACERO CORRUGADO Fy= 4200 kg/cm2 GRADO 60

Rendimiento: kg/24 MO. 000.000 FO. 000.000 Costo unitario directo por 1 kg 1.07

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$.	Parcial \$.
Mano de Obra						
014701002	OPERARIO	m	1.000	0.000	18.75	0.00
014701003	OFICIAL	m	1.000	0.000	20.91	0.00
Materiales						
020200009	ALAMBRE NEGRO N°18	kg		0.000	1.00	0.00
020201048	ACERO CORRUGADO Fy= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg		1.000	0.00	0.00
Equipos						
030701001	HERRAMIENTAS MANUALES	USO		0.000	1.21	0.00
034000002	CÉLULA	m	1.000	0.000	0.00	0.00

Ítem: 04.01.01 MURO DE LADRILLO KX DE (10X10X24) DE SOGA MORTERO 1:3 JUNTA 1.5 CM

Rendimiento: m2/DA MO. 10.000 FO. 10.000 Costo unitario directo por m2 77.75

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$.	Parcial \$.
Mano de Obra						
014701002	OPERARIO	m	1.000	0.000	18.75	0.00
014701004	PEÓN	m	1.000	0.000	0.00	0.00
Materiales						
020001004	ARENA ORJESA	m3		0.0270	40.00	1.08
021700002	LADRILLO KX SOGA (9 X 11.5 X 24 CM)	m2		40.000	1.20	48.00
021500000	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.500)	BOL		0.1000	21.00	2.10
020001000	AGUA	m3		0.0071	0.00	0.00
Equipos						
030701001	HERRAMIENTAS MANUALES	USO		0.000	21.40	0.00

Ítem: 04.01.02 TARRAJEO MARGES INTERIORES Y EXTERIORES

Rendimiento: m2/DA MO. 10.000 FO. 10.000 Costo unitario directo por m2 34.72

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$.	Parcial \$.
Mano de Obra						
014701002	OPERARIO	m	1.000	0.000	18.75	0.00
014701004	PEÓN	m	1.000	0.000	0.00	0.00
Materiales						
020400000	ARECHA FINA	m3		0.0160	30.00	0.48
021500000	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.500)	BOL		0.1220	21.00	2.56
020001000	AGUA	m3		0.0040	0.00	0.00
Equipos						
030701001	HERRAMIENTAS MANUALES	USO		0.000	17.50	0.00
030704004	REGLA DE ALUMINIO 1" X 4" X 8"	m		0.000	0.50	0.00
034000000	ANDAMIO METALICO	m	1.000	0.000	14.00	0.00



[Handwritten signature]

Análisis de precios unitarios

Presupuesto: 070008 "MANTENIMIENTO DEL PRONO DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA - DISTRITO DE PADRE ABAO - PROVINCIA DE PADRE ABAO - UCAYALI"

Subpresupuesto: 001 "MANTENIMIENTO DEL PRONO DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA - DISTRITO DE PADRE ABAO - PROVINCIA DE PADRE ABAO - UCAYALI" Fecha presupuesto: 06/03/2024

Fecha: 04.02.21 TUBAL DE MADERA (inc. cables)

Rendimiento: pDIA M.O. 00.0000 E.O. 00.0000 Costo unitario directo por : pD 18.84

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$.	Parcial \$.
Mano de Obra						
014701002	OPERARIO	hr	1.000	0.2857	18.75	5.00
014701004	PEON	hr	1.000	0.2857	8.30	2.13
Materiales						
020010007	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"	kg		0.1000	8.30	0.83
020010007	MADERA QUINILLA	p2		1.0500	8.30	8.40
Equipos						
032701001	HERRAMIENTAS MANUALES	NMO		3.0000	7.13	8.21

Fecha: 04.02.02 CORREAS 2"x3"

Rendimiento: pDIA M.O. 10.0000 E.O. 10.0000 Costo unitario directo por : pD 21.84

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$.	Parcial \$.
Mano de Obra						
014701002	OPERARIO	hr	1.0000	0.5333	18.15	18.30
014701004	PEON	hr	2.0000	0.2857	5.00	2.13
Materiales						
020010007	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"	kg		0.0710	7.08	0.50
020010007	MADERA QUINILLA	p2		1.0500	5.08	5.40
Equipos						
032701001	HERRAMIENTAS MANUALES	NMO		0.0000	12.13	0.00

Fecha: 04.02.03 COBERTURA CON CALAMINA GALVANIZADA (inc. Cuembres)

Rendimiento: m2DIA M.O. 00.0000 E.O. 00.0000 Costo unitario directo por : m2 23.03

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$.	Parcial \$.
Mano de Obra						
014701002	OFICIAL	hr	1.0000	0.1330	18.37	2.74
014701004	PEON	hr	1.0000	0.1330	8.30	1.07
Materiales						
030010001	CLAVOS PARA CALAMINA	kg		0.0100	7.80	0.11
030101007	PLANCHA GALVANIZADA 11 CANALES 1.02"	ph		0.5000	38.30	19.00
Equipos						
032701001	HERRAMIENTAS MANUALES	NMO		0.0000	3.81	0.11



[Handwritten signature]

Análisis de precios unitarios

Presupuesto: 070208 "MANTENIMIENTO DEL PROMI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI"
 Subpresupuesto: 001 "MANTENIMIENTO DEL PROMI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI" Fecha presupuesto: 06/03/2024

Perce: 04.21.21 CICLO RASO - PLANCHAS DE SUPERBOARD

Rendimiento: 10000A MO. 10.0000 EQ. 10.0000 Costo unitario directo por m2: 48.77

Código	Descripción Recurso	Unidad	Costilla	Cantidad	Precio \$1	Parcial \$1
Mano de Oera						
014701002	OPERARIO	m	0.5000	0.4000	18.75	7.50
014701003	OFICIAL	m	1.0000	0.8000	20.57	16.46
014701004	PEON	m	0.5000	0.4000	8.00	3.20
37.16						
Materiales						
000201003	CLAVOS PARA MADERA D/C 2"	kg		0.0500	7.00	0.35
001000000	PLANCHAS DE FIBROCEMENTO SUPERBOARD DE 1.20Mx2.40MM	m2		0.5000	22.20	11.10
12.25						
Equipos						
001010001	HERRAMIENTAS MANUALES	unid		0.0000	27.16	0.00
0.00						

Perce: 04.03.02 BARRIONES DE MADERA 2"x2"

Rendimiento: 10000A MO. 10.0000 EQ. 10.0000 Costo unitario directo por m2: 21.64

Código	Descripción Recurso	Unidad	Costilla	Cantidad	Precio \$1	Parcial \$1
Mano de Oera						
014701002	OPERARIO	m	1.0000	0.5333	18.75	10.00
014701004	PEON	m	0.5000	0.2667	8.00	2.13
12.13						
Materiales						
000201003	CLAVOS PARA MADERA D/C 2"	kg		0.0719	7.00	0.50
009010001	MADERA QUILLA	m2		1.0000	8.00	8.00
8.50						
Equipos						
001010001	HERRAMIENTAS MANUALES	unid		0.0000	12.13	0.00
0.00						

Perce: 04.04.21 PINTURA ESMALTE EN MUROS INTERIORES, EXTERIORES Y COLUMNAS

Rendimiento: 10000A MO. 30.0000 EQ. 30.0000 Costo unitario directo por m2: 12.87

Código	Descripción Recurso	Unidad	Costilla	Cantidad	Precio \$1	Parcial \$1
Mano de Oera						
014701002	OPERARIO	m	1.0000	0.2667	18.75	5.00
014701003	OFICIAL	m	0.5000	0.1333	20.57	2.74
7.74						
Materiales						
003000002	IMPRESANTE	gn		0.0400	25.00	1.00
005401004	PINTURA ESMALTE	gn		0.0400	80.00	3.24
4.24						
Equipos						
001010001	HERRAMIENTAS MANUALES	unid		0.0000	7.74	0.00
0.00						



[Handwritten signature]

Análisis de precios unitarios

Presupuesto: 0782005 "MANTENIMIENTO DEL PRONEI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI"
 Subpresupuesto: 001 "MANTENIMIENTO DEL PRONEI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI" Fecha presupuesto: 08032024

Partida: 04.04.02 PINTURA ESMALTE EN CELO RASO

Rendimiento: ud/DIA M.O. 38.000 EQ. 38.000 Costo unitario directo por : ud 12.87

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/	Parcial \$/
Mano de Oera						
014701002	OPERARIO	tr	1.000	0.267	19.75	5.35
014701003	OFICIAL	tr	0.500	0.733	20.97	2.74
1.74						
Materiales						
020600003	IMPRESANTE	gr		0.640	25.00	1.60
026401004	PINTURA ESMALTE	gr		0.640	60.00	3.84
4.44						
Equipos						
003701001	HERRAMIENTAS MANUALES	un		5.000	1.74	0.39
0.39						

Partida: 04.05.01 Puerta contraplacada según diseño P-1

Rendimiento: ud/DIA M.O. 1.000 EQ. 1.000 Costo unitario directo por : ud 300.00

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/	Parcial \$/
Materiales						
054010003	PUERTA CONTRAPLACADA	un		1.000	300.00	300.00
300.00						

Partida: 04.05.02 Ventana según diseño V-01

Rendimiento: ud/DIA M.O. 2.000 EQ. 2.000 Costo unitario directo por : ud 322.51

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/	Parcial \$/
Materiales						
014701002	VENTANA DE MADERA SEGUN DISEÑO V-01	un		1.000	322.51	322.51
322.51						

Partida: 04.05.03 Ventana según diseño V-02

Rendimiento: ud/DIA M.O. 1.000 EQ. 1.000 Costo unitario directo por : ud 365.99

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/	Parcial \$/
Materiales						
024010002	VENTANA DE MADERA SEGUN DISEÑO V-02	un		1.000	365.99	365.99
365.99						



[Handwritten signature]

Análisis de precios unitarios

Presupuesto: 070004 "MANTENIMIENTO DEL PRONEI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI"
 Subpresupuesto: 001 "MANTENIMIENTO DEL PRONEI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI" Fecha presupuesto: 06/05/2024

Punto: 05.02 SALIDA PARA INTERRUPTOR BIPOLAR

Equipamiento: pda/PA 607 0.0000 607 0.0000 Costo unitario directo por lote: 110.02

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/l	Parcial \$/l
Mano de Obra						
014701002	OPERARIO	hr	0.0000	0.0000	18.75	0.00
014701004	PEON	hr	0.0000	0.0000	0.00	0.00
Materiales						
020704004	CABLE ELECTRICO 102.5 mm2 RH-60	m		10.0000	5.00	50.00
021200004	CAJA OCTOGONAL FIERRO GALVANIZADO 100X80 mm	und		1.0000	3.00	3.00
021010010	INTERRUPTOR BIPOLAR DOBLE	und		1.0000	14.00	14.00
022004001	CINTA AISLANTE	m		0.0000	0.00	0.00
027317018	UNION PVC-SEL DE 3/4"	pcn		1.0000	2.00	2.00
						100.75
Equipos						
003701001	HERRAMIENTAS MANUALES	RAM		0.0000	0.70	0.00
						0.70

Punto: 05.04 SALIDA PARA TOMACORRIENTE BIPOLAR SIMPLE

Equipamiento: pda/PA 607 0.0000 607 0.0000 Costo unitario directo por lote: 140.00

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/l	Parcial \$/l
Mano de Obra						
014701002	OPERARIO	hr	0.0000	0.0000	18.75	18.00
						18.00
Materiales						
020704004	CABLE ELECTRICO 102.5 mm2 RH-60	m		12.0000	5.00	60.00
021000002	CAJA RECTANGULAR PLASTICO 4" x 2" x 2"	und		1.0000	3.00	3.00
021004012	TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE	und		1.0000	17.00	17.00
020004001	CINTA AISLANTE	m		0.0000	0.00	0.00
020000008	PEGAMENTO PARA PVC 10 GLN	und		0.1000	5.00	0.50
027317018	TUBERIA PVC-SEL 1/2" DE 3/4" X 3.30 m	und		2.0000	19.00	38.00
027317018	UNION PVC-SEL DE 3/4"	pcn		2.0000	2.00	4.00
027402014	CURVA PVC-SEL 3/4"	pcn		1.0000	2.00	2.00
						120.00



[Handwritten signature]

EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DEL PRONEI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA
- DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI"

GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD

RELACIONES DE
INSUMOS



Precios y cantidades de recursos requeridos por tipo

Cód.	070008	MANTENIMIENTO DEL PRONUEVO DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA -
Subcomponente	011	DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI
Fecha	08/03/2014	MANTENIMIENTO DEL PRONUEVO DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PA
Lugar	00001	UCAYALI - PADRE ABAD - PADRE ABAD

Código	Recursos	Unidad	Cantidad	Precio \$1.	Formas \$1.
MANO DE OBRA					
014700001	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	HR	0.1514	79.00	12.79
014700002	OPERARIO	HR	490.0071	16.75	7,867.90
014700003	OFICIAL	HR	132.9980	20.07	2,669.97
014700004	PEON	HR	340.7947	6.00	2,044.76
					12,756.48
MATERIALES					
020200006	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO #18	KG	12.9180	7.00	90.43
020200007	CLAVOS PARA MADERA ØC 2"	KG	3.8000	7.00	26.60
020200008	CLAVOS PARA MADERA ØC 2"	KG	20.8871	7.00	146.21
020200009	CLAVOS PARA MADERA ØC 2"	KG	7.3200	7.00	51.24
020200010	CLAVOS PARA MADERA ØC 2"	KG	14.8300	6.00	118.98
020200011	ALAMBRE NEGRO Nº18	KG	43.8875	7.00	307.21
020200012	ALAMBRE NEGRO Nº8	KG	1.4340	7.00	10.04
020200013	CLAVOS PARA CALAMBA	KG	1.2500	7.00	8.75
020200014	ACERO CORROSIONADO Pp= 4000 kg/cm² GRADO 60	KG	140.7460	9.00	1,266.71
020200015	ARENA FINA	M3	1.7817	30.00	53.45
020200016	ARENA GRUESA	M3	8.9555	40.00	358.22
020200017	TABLETA EMPOTRABLE PVC DE 4 POLOS	UND	1.0000	34.00	34.00
020200018	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1 X 20 A	UND	1.0000	40.00	40.00
020200019	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2 X 20 A	UND	1.0000	40.00	40.00
020200020	INTERRUPTOR DIFERENCIAL 2 X 30 A - 30 mA	UND	1.0000	75.00	75.00
020200021	CAJA RECTANGULAR PLASTICO 4" x 2" x 2"	UND	4.0000	6.50	26.00
020200024	CAJA OCTOGONAL PEBRO GALVANIZADO 100MM esp	UND	6.0000	3.50	21.00
020200026	Downlight Led Acabado redondo 12W Luz Blanca	UND	4.0000	24.00	96.00
020200028	INTERRUPTOR BIPOLAR TROPE	UND	1.0000	34.00	34.00
020200029	TERMOCONTACTO BIPOLAR ØØØØ	UND	4.0000	17.00	68.00
020200030	LADRILLO K8 300x18 X 11.5-1 34 CM	UND	1,480.0000	1.20	1,776.00
020200031	LABIA 1117 1 X 10 MM	M	1.0000	3.50	3.50
020200032	CEMENTO PORTLAND TIPO 1 (60 KG)	BOL	189.4088	37.00	6,998.22
020200033	PLANCHAS DE FIBROCEMENTO SUPERBOARD DE 1.22X2.44(4MM)	DM	17.4889	30.00	524.67
020200034	CINTA AISLANTE	M	0.5000	6.00	3.00
020200035	COPE	KG	07.2800	5.00	36.40
020200036	RECUBRIMIENTO PARA PVC 14-ØØ	MT	0.6000	3.00	1.80
020200037	APROXIMANTE	DM	0.2624	26.00	6.82
020200038	TRANSPORTE DE MATERIALES, EQUIPO Y HERRAMIENTAS	GRU	1.0000	700.00	700.00
020200039	HERRAMIENTAS	M3	14.7440	80.00	1,179.52
020200040	ALBA	MT	4.0011	4.00	16.00
020200041	PUERTA CONTRAPLANADA	UND	1.0000	300.00	300.00
020200042	VENTANA DE MADERA SEGUN DISEÑO V-01	UND	0.0000	322.31	0.00
020200043	VENTANA DE MADERA SEGUN DISEÑO V-02	UND	2.0000	366.89	733.78
020200044	MADERA TORNELLO RECORTE PENCOPADO	CM	260.1027	3.50	910.36
020200045	PINTURA EMAL 12	DM	8.8029	60.00	528.17
020200046	PLANCHAS GALVANIZADA 11 CARALES 102	DM	47.2160	38.00	1,804.21
020200047	TUBERIA PVC-SEL. ØC DE 3/4" X 1.00 M	UND	17.2000	16.00	275.20
020200048	UNION PVC-SEL. DE 3/4"	UND	17.0000	2.00	34.00
020200049	CURVA PVC-SEL. 3/4"	UND	14.8000	2.00	29.60
020200050	MADERA ØØØØ	CM	429.7600	6.00	2,578.56
					21,882.81
EQUIPOS					
020200051	HERRAMIENTAS MANUALES	MAR			527.21
020200052	REGLA DE ALUMINIO 1" X 4" X 8'	UND	1.7204	2.00	3.44
020200053	MECLADORA DE CONCRETO DE 8-11HP	MT	10.0000	30.00	300.00
020200054	CARRERA HORIZONTAL 10 ML	MT	0.1018	90.00	9.16
020200055	ANDAMIO METALICO	DM	2.1758	70.00	152.31
020200056	CEJILLA	MT	21.7870	6.00	130.72
020200057	CARGADOR FRONTAL	MT	0.1018	300.00	30.54
020200058	UNIDAD DE TRACCION 400 CV 14'	MT	10.0000	10.00	100.00
					1,089.24
Total				\$1.	37,432.84



[Handwritten signature]

EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DEL PRONEI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA
· DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI"

GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD



PANEL
FOTOGRAFICO

PANEL FOTOGRÁFICO

- Estado situacional del aula educativa



- Estado situacional del aula educativa



[Handwritten signature]



EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DEL PRONEI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA
- DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI"

GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD



COTIZACIONES



Somos Originales

FERRETERIA ROJAS & MONTALVO
CORPORACION FERRETERIA ROJAS & MONTALVO S.A.C.
Ucayali - Padre Abad - Padre Abad
CAR. FEDERICO BASADRE - MZA. 134 - LOTE 3 - Aguylla
Contactencia al: 946177263 / 961001941

20600746457
PROFORMA
N° 0001-00001259

Ciudad : SUB REGIO

RUC / DNI : 111111111

Dirección :

Lugar Entrega :

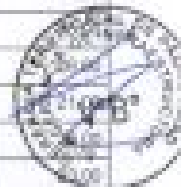
Tiempo Entrega :

Forma Pago :

Fecha Emisión : 28/01/2023 10:45:37

Fecha Venc. : 28/01/2023

Código	Cant.	Unidad	Descripción	Valor U.	Precio U.	IGV	Total
00000	1	KILO	ALAMBRE N°6	7.00	7.00	0.00	7.00
00009	1	KILO	ALAMBRE N° 16	7.00	7.00	0.00	7.00
00029	1	KILO	CLAVO 2" A 4	7.00	7.00	0.00	7.00
00118	1	PLANCHA	TECNOPOR 10"	12.00	12.00	0.00	12.00
00178	1	BOLSAS	CEMENTO ANDINO FORTE	29.80	29.80	0.00	29.80
00417	1	PLANCHA	CALAMINA ROJA 1.23 X 3.80 ACEROS	44.00	44.00	0.00	44.00
00598	1	BOLSAS	BOLSA DE YESO X 13 KG	12.00	12.00	0.00	12.00
00607	1	UNIDAD	LADRILLO KING KONG 16 huecos LINA	1.40	1.40	0.00	1.40
00691	1	UNIDAD	HILLO VERDE COMO 36 PLY	9.00	9.00	0.00	9.00
00694	1	GALON	LATEX FAST BLANCO	29.00	29.00	0.00	29.00
775063358307	1	BALDES	LATEX PATO BLANCO	38.00	38.00	0.00	38.00
20211222	1	UNIDAD	ESMALTE DRONS BLANCO	48.00	48.00	0.00	48.00
00044	1	GALON	ESMALTE PATO BLANCO	60.00	60.00	0.00	60.00
00178	1	GALON	DRONS TRAFICO AMARILLO	60.00	60.00	0.00	60.00
00251	1	GALON	THINER ACRILICO BICOLOR	23.00	23.00	0.00	23.00
00252	1	GALON	THINER ACRILICO ANYPISA	29.00	29.00	0.00	29.00
00319	1	UNIDAD	BROCHA DE NYLON 6/8 A 3"	9.00	9.00	0.00	9.00
00320	1	UNIDAD	BROCHA DE NYLON 6/8 A 4"	9.00	9.00	0.00	9.00
775063358300	1	UNIDAD	RODILLO TORO AMARILLO 9"	16.00	16.00	0.00	16.00
775063358307	1	UNIDAD	RODILLO TORO AMARILLO 12"	20.00	20.00	0.00	20.00
001200	1	UNIDAD	TEMPLE PATO CPP 825 KG	36.00	36.00	0.00	36.00
00020	1	KILO	CLAVO CALAMINA	9.00	9.00	0.00	9.00
100	1	UNIDAD	FERRO 5/8 ACEROS AREQUIPA	67.00	67.00	0.00	67.00
00000	1	VARELLAS	FERRO 1/2 MM ACEROS AREQUIPA	46.00	46.00	0.00	46.00
00008	1	UNIDAD	FERRO 3/8 ACEROS AREQUIPA	26.00	26.00	0.00	26.00
002975	1	UNIDAD	FERRO 5 MM ACEROS AREQUIPA	21.00	21.00	0.00	21.00
002537	1	UNIDAD	TUBO 1/2 AGUA NICOLL CROSCA	26.00	26.00	0.00	26.00
001245	1	UNIDAD	TUBO 1 AGUA NICOLL	23.00	23.00	0.00	23.00
002548	1	UNIDAD	TUBO 2 DESAGUE NICOLL	16.00	16.00	0.00	16.00
002947	1	UNIDAD	TUBO 4 DESAGUE NICOLL	35.00	35.00	0.00	35.00
0002	1	UNIDAD	CODO 1/2 X 90 NICOLL AGUA	3.00	3.00	0.00	3.00
001104	1	UNIDAD	TEE 1/2" NICOLL AGUA	2.50	2.50	0.00	2.50
002895	1	BOLSAS	UNION UNIVERSAL DE 1/2 MATUSTIA	5.00	5.00	0.00	5.00
00016	1	UNIDAD	CODO 2" X 90 NICOLL DESAGUE	3.00	3.00	0.00	3.00
00010	1	UNIDAD	CODO 4 x 90 NICOLL DESAGUE	8.50	8.50	0.00	8.50
000280	1	UNIDAD	CODO 2" x 45" NICOLL DESAGUE	3.00	3.00	0.00	3.00



Cuenta BCP : -
Cuenta BBVA : -
Página web :
Email : virtualfact.azcorco@gmail.com

Empresa de Facturación Electrónica
VirtualFact Perú
Calle: 017 528 888
Email: virtualfactperu@gmail.com

00001	1	UNIDAD	DOCO 4" X 45 NICOLL DESAGUE	7.50	7.50	0.00	7.50
00002	1	LATAS	BARRIZ PARRAS CAJAS	65.00	65.00	0.00	65.00
00003	1	UNIDAD	LUA ASA 100	3.00	3.00	0.00	3.00
000125	1	ROLLOS	CABLE INDECO THW M12	260.00	260.00	0.00	260.00
1700040000713	1	ROLLOS	CABLE INDECO THW M14	180.00	180.00	0.00	180.00
1700000010001	1	UNIDAD	INTERRUPTOR SIMPLE TIPOD	11.00	11.00	0.00	11.00
1700000010002	1	UNIDAD	INTERRUPTOR DOBLE TIPOD	17.00	17.00	0.00	17.00
1700000010004	1	UNIDAD	INTERRUPTOR TRIPLE TIPOD 1300	25.00	25.00	0.00	25.00
00002	1	CAJAS	FLORESCENTE LED HOME LIGHT 2X18 (30 WTS)	45.00	45.00	0.00	45.00
00002	1	UNIDAD	MULTIPLACA 4 MB	35.00	35.00	0.00	35.00
IMPORTE EN LETRAS MIL CUATROCIENTOS TRECE (80180) Soles							

Importante:

Importe Total S/ 1,413.50

[Handwritten signature]



EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DEL PRONEI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA
- DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI"

GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD



PLANOS DE
PROYECTO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONCRETO SIMPLE
 CLASIFICACION: C-15
 FUNDICION: F-15
 FUNDICION ARMADA: F-15
 FUNDICION: F-15

CONCRETO ARMADO
 CLASIFICACION: C-20
 FUNDICION: F-20
 FUNDICION ARMADA: F-20
 FUNDICION: F-20

ACEROS
 CLASIFICACION: A-60
 FUNDICION: F-60
 FUNDICION ARMADA: F-60
 FUNDICION: F-60

REINFORZAMIENTO
 CLASIFICACION: R-10
 FUNDICION: F-10
 FUNDICION ARMADA: F-10
 FUNDICION: F-10

REINFORZAMIENTO DE VIGAS Y COLUMNAS
 CLASIFICACION: R-10
 FUNDICION: F-10
 FUNDICION ARMADA: F-10
 FUNDICION: F-10

REINFORZAMIENTO DE LOSA DE CIMENTACION
 CLASIFICACION: R-10
 FUNDICION: F-10
 FUNDICION ARMADA: F-10
 FUNDICION: F-10

REINFORZAMIENTO DE LOSA DE CIMENTACION
 CLASIFICACION: R-10
 FUNDICION: F-10
 FUNDICION ARMADA: F-10
 FUNDICION: F-10

REINFORZAMIENTO DE LOSA DE CIMENTACION
 CLASIFICACION: R-10
 FUNDICION: F-10
 FUNDICION ARMADA: F-10
 FUNDICION: F-10

TABLA DE ZAPATAS
 Cimentación Estándar (Fu: 210 kg/cm²)

TIPO	SECCION Y ACERO	NIVEL	FORMA	ESPACIAMIENTO
Z1				

CUADRO DE VIGAS

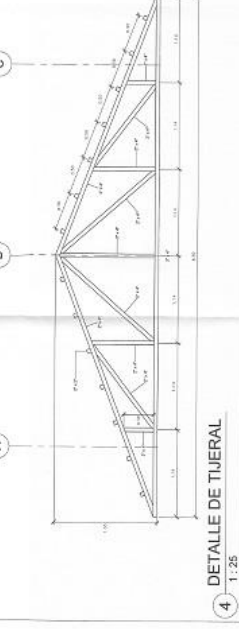
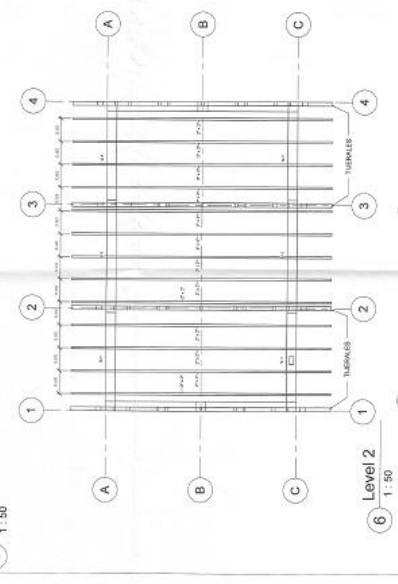
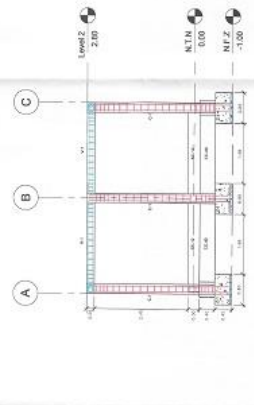
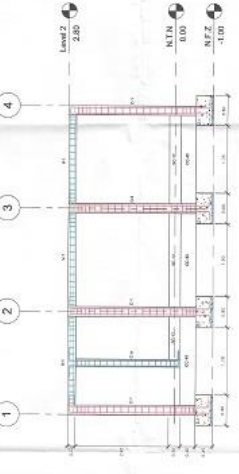
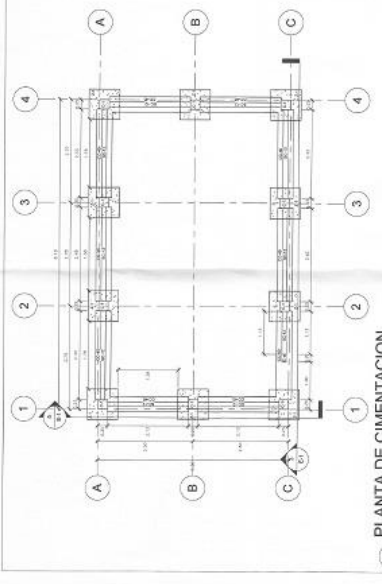
TIPO	SECCION Y ACERO	NIVEL	FORMA	ESPACIAMIENTO
V1				

REINFORZAMIENTO DE LOSA DE CIMENTACION
 CLASIFICACION: R-10
 FUNDICION: F-10
 FUNDICION ARMADA: F-10
 FUNDICION: F-10

REINFORZAMIENTO DE LOSA DE CIMENTACION
 CLASIFICACION: R-10
 FUNDICION: F-10
 FUNDICION ARMADA: F-10
 FUNDICION: F-10

REINFORZAMIENTO DE LOSA DE CIMENTACION
 CLASIFICACION: R-10
 FUNDICION: F-10
 FUNDICION ARMADA: F-10
 FUNDICION: F-10

REINFORZAMIENTO DE LOSA DE CIMENTACION
 CLASIFICACION: R-10
 FUNDICION: F-10
 FUNDICION ARMADA: F-10
 FUNDICION: F-10



CUADRO DE COLUMNAS

COLUMNAS	TIPO	SECCION Y ACERO	NIVEL	FORMA	ESPACIAMIENTO
C1					

CUADRO DE COLUMNETAS

COLUMNETAS	TIPO	SECCION Y ACERO	NIVEL	FORMA	ESPACIAMIENTO
C2					

Gobierno Regional de Ucayali
Gerencia Territorial de Padre Abad

PROYECTO: []

UBICACION: []

FECHA: []

ESCALA: []

ELABORADO POR: []

REVISADO POR: []

APROBADO POR: []



 <p>GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N.º</th> <th>Descripción</th> <th>Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>	N.º	Descripción	Fecha													<p>MANTENIMIENTO DEL PRONSI DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL LA PUNTA - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI</p>	<p>PLANO DE ELEVACIONES</p> <table border="1"> <tr> <td>Número de proyecto</td> <td>001</td> <td rowspan="4" style="text-align: center; vertical-align: middle;">A-2</td> </tr> <tr> <td>Fecha</td> <td>26/08/2024</td> </tr> <tr> <td>Dibujado por</td> <td>MBP1</td> </tr> <tr> <td>Comprobado por</td> <td>Verificador</td> </tr> </table>	Número de proyecto	001	A-2	Fecha	26/08/2024	Dibujado por	MBP1	Comprobado por	Verificador
	N.º	Descripción	Fecha																								
Número de proyecto	001	A-2																									
Fecha	26/08/2024																										
Dibujado por	MBP1																										
Comprobado por	Verificador																										
			Escala: 1:100																								